

Proyecto Internacional de Derechos Humanos

Boletín No. 21

23 Febrero – 6 Abril 2001

- ◆ **Proceso al ex-Dictador**
- ◆ **DDHH y la sociedad chilena**
- ◆ **Casos de DDHH en los Tribunales**
- ◆ **Tribunales: cómplices de la Dictadura?**
- ◆ **Los tremores del conflicto mapuche**
- ◆ **Varios**
- ◆ **Correspondencia**

◆ **Proceso al ex-Dictador**

El-Mundo- 9 Marzo 2001

Pinochet, aún a la espera

La Corte de Apelaciones chilena aplazó ayer de nuevo la decisión sobre el procesamiento de Augusto Pinochet. Tras la resolución emitida por el juez especial Juan Guzmán, quien el pasado 29 de enero solicitó que el ex dictador fuera perseguido como responsable máximo de 18 secuestros y 57 asesinatos cometidos por la Caravana de la Muerte, uno de los miembros del tribunal, Cornelio Villarroel, pidió aplazar el fallo ya que «aún se encuentra haciendo observaciones al texto [de Guzmán]», explicó a la prensa la presidenta de la Corte, Gabriela Pérez. Esta semana Villarroel, quien votó en contra del desafuero del ex dictador, ya ha solicitado dos permisos especiales para estudiar exclusivamente el caso, demorando el fallo.

Yahoo- Viernes, 9 de marzo

Ejército ``frustrado'' por fallo contra Pinochet

El jefe del Ejército chileno, general Ricardo Izurieta, dijo el viernes que existe frustración en las fuerzas armadas por el dictamen de un tribunal que ratificó una orden de procesamiento contra el ex dictador Augusto Pinochet por crímenes cometidos durante su régimen. El jueves la Corte de Apelaciones confirmó el enjuiciamiento al ex gobernante, aunque rebajó los cargos que se le imputan desde ``autor'' a ``encubridor''. ``No es una situación que nos acomode. Hay frustración en el Ejército por todo este período que estamos viviendo en el cual hemos hecho todo lo que se debe hacer para buscar una solución a los problemas del pasado'', dijo Izurieta a periodistas.

TERCERA- 13 Marzo 2001

Guzmán deja libre a Pinochet y Contreras

El magistrado les concedió el beneficio ayer. La decisión se suma a otras dos resoluciones recientes en esa dirección en DDHH: la rebaja de cargos al senador vitalicio y el cierre del sumario contra los jefes de las FFAA por obstrucción a la justicia. El juez Juan Guzmán Tapia resolvió ayer de oficio, es decir sin previa petición de la defensa, otorgar la libertad bajo fianza a Augusto Pinochet, quien permanece detenido hace 41 días en su parcela Los Boldos, en Bucalemu, por su procesamiento en el caso Caravana de la Muerte.

En otra resolución, tomada durante la tarde, el magistrado también revocó la prisión preventiva del ex director de la Dirección de Inteligencia Nacional (Dina), Manuel Contreras. Este general (R), al igual que el ex comandante en jefe del Ejército, se encontraba con arresto domiciliario, pero por el secuestro del gerente general de Cobrechuqui David Silbermann. Ambos beneficios otorgados ayer por Guzmán deben ser ratificados por la Quinta Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago, tribunal en el que está radicada la causa de Guzmán.

Para el caso del desafortado senador vitalicio, el ministro fijó una fianza de dos millones de pesos, mientras que por la libertad de Contreras la cifra se elevó a los cinco millones.

EL Mostrador- Lunes, 2 de Abril de 2001

Juez Guzmán pidió nuevos exámenes médicos antes de prontuariat a Pinochet

La decisión del magistrado causó molestia entre los querellantes, quienes aseguraron que recurrirán contra medida adoptada por el juez. El ministro de fuero, Juan Guzmán Tapia, postergó la filiación del procesado senador vitalicio Augusto Pinochet –ordenada por la Quinta Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago–, mientras su médico de cabecera, Víctor Oliví, y el perito adjunto de su defensa, Sergio Ferrer, no informen del estado de salud de su cliente. De esta forma, el magistrado rechazó de manera tácita tomarle las huellas a Pinochet y fotografiarlo de frente y perfil, como ordena la ley a todo procesado

La decisión de Guzmán causó molestia en los querellantes, que calificaron la decisión como ilegal y anunciaron que apelarán de la determinación adoptada por el juez especial. En todo caso, Guzmán pidió que declaren los mencionados doctores, como una forma de resolver el fondo de la petición hecha por la defensa, que busca detener la filiación de Pinochet al menos hasta que éste sea sobreseido por razones de salud.

TERCERA- Martes 4 de Abril

Pinochet: querellantes piden no aplazar fichaje

Los abogados precisan que la postergación de una simple diligencia administrativa no sólo resulta incomprensible, sino que es arbitraria y contraria a la ley. Una solicitud al juez Juan Guzmán Tapia para que reconsidere su decisión de aplazar -por 30 días- el fichaje policial de Augusto Pinochet, formularon los abogados querellantes en el caso "Caravana de la Muerte".

EL Mostrador- 6 ABRIL 2001

Contreras: "Exhibición de Pinochet busca provocar al juez"

El abogado querellante en el caso "Caravana de la Muerte" dijo que este hecho da pie para que el magistrado realice el trámite de filiación lo antes posible. Como una provocación al Poder Judicial calificó el abogado querellante en el caso *Caravana de la Muerte*, Eduardo Contreras, la salida que realizó esta tarde el desafortado senador Augusto Pinochet a un centro comercial de la capital. "Ojalá que el juez (Juan) Guzmán haya escuchado o se haya enterado de esta noticia, porque la exhibición pública de Pinochet es una verdadera provocación al magistrado, al Poder Judicial y a todos los chilenos", señaló Contreras en entrevista a radio *Cooperativa*

DDHH y la sociedad chilena

Tercera – 23 Febrero 2001

Tras regresar de sus vacaciones, Ricardo Núñez calificó de "equivocados" los dichos del ministro sobre la tortura. Fuerte crítica del presidente del PS a ministro Insulza

Mientras el timonel socialista llamó ayer al titular de Interior a aclarar sus palabras, el intelectual del PS Antonio Cortés Terzi publicó un texto de respaldo a sus declaraciones, señalando que son un llamado a que "no sigan proliferando denuncias indiscriminadas de estos conjuntos de ex (ex GAP, ex presos políticos y ex exiliados)". A tres días de que la comisión política del PS se pronuncie sobre las polémicas declaraciones del ministro José Miguel Insulza respecto de la inconveniencia de presentar querellas por torturas y otros hechos de violencia posteriores al golpe de 1973, el presidente de la colectividad, senador Ricardo Núñez, criticó ayer duramente sus dichos.

La postura del senador contrastó con la versión que el martes 20 entregaron los miembros de la directiva del partido, Arturo Barrios y Fanny Pollarolo. En una conferencia de prensa fijaron la posición del PS en materia de torturas, evitando polemizar con Insulza. Fuentes de la colectividad explican que el giro de Núñez apunta a posicionarse en el tema de los derechos humanos, a menos de un mes de las elecciones internas del partido y en las cuales él podría encabezar una de sus listas.

Tercera – 23 Febrero 2001

Dijo que no iniciará juicios por sacerdotes torturados. Cardenal apoya dichos de Insulza sobre la tortura

En sus primeras palabras como Cardenal, Francisco Javier Errázuriz dio un respaldo implícito a los dichos del ministro del Interior sobre la inconveniencia de una avalancha de querellas. "Hay suficiente juicio en la conciencia; ya hay una voluntad de paz que quiere dominar", expresó. En sus primeras declaraciones luego de ser investido cardenal, monseñor Francisco Javier Errázuriz, valoró ayer el trabajo de la mesa de diálogo y advirtió en el Vaticano que había que tener cuidado con las presentaciones judiciales porque "una justicia excesiva puede devenir en una injusticia". En un gesto de apoyo implícito a las polémicas declaraciones del ministro del Interior, José Miguel Insulza, quien recomendó la semana pasada restringir las denuncias antes los tribunales de justicia a casos de detenidos desaparecidos y ejecuciones políticas, evitando la presentación de querellas sobre otras situaciones de violencia ocurridas en los días posteriores al golpe militar de 1973, como torturas, maltratos, encarcelamiento indiscriminado o exilio; Errázuriz dijo que es necesario que todos traten de entender a los oficiales de baja graduación que participaron en este tipo de violaciones a los derechos humanos, no así de quienes dieron las órdenes.

Las palabras de Errázuriz confirman las intenciones del gobierno en cuanto a que el cardenal acentúe su rol en el tema de los derechos humanos, ya que su nombramiento le dará mayor peso y llegada en todos los sectores del país.

El Mostrador- Viernes, 23 de Febrero de 2001

"Inquietud" de oficiales obligó a Ríos a explicar situación de Gabrielli

Durante una hora y media sólo se habló de la situación del jefe de Estado Mayor y las preguntas más reiteradas de la noche fueron si éste continuará en la institución, a lo que el comandante en jefe respondió que mientras no se prueben las acusaciones, el general continuará siendo el segundo al mando. A una reunión extraordinaria que duró dos horas y media convocó anoche el comandante en jefe de la Fuerza Aérea, Patricio Ríos, a unos 180 oficiales de la guarnición aérea de Santiago, desde generales hasta capitanes y personal subalterno. El motivo: analizar el caso Gabrielli debido a la "inquietud" que ha despertado en la filas la situación por la que atraviesa el segundo hombre de la FACH.

PrimeraLinea- Sábado, 24 de Febrero de 2001

Temen involución en postura eclesiástica sobre DD.HH.

El mundo eclesiástico está a la expectativa de la homilía que el nuevo cardenal Errázuriz realizará este sábado en la Acción de Gracias en la Catedral, porque espera una precisión de sus declaraciones en Roma sobre la tortura. El obispo Camus ya había discrepado y ayer se sumó monseñor Ariztía: 'Hay que respetar la libertad de la gente', dijo a Primera Línea.

Las palabras de monseñor Errázuriz no sólo causaron preocupación en Chile. También en Europa, donde reside la hermana del sacerdote Miguel Woodward, quien murió [víctima de las torturas que recibió en el buque Escuela Esmeralda](#). Desde España, Patricia Woodward destacó a Primera Línea que recibió la declaración con "sorpresa y estupefacción porque no entiendo la diferencia que hay entre torturar a un sacerdote o a una persona normal". Patricia Woodward envió una carta a la Conferencia Episcopal chilena -la que fue publicada por Primera Línea- adelantándoles a los obispos que presentaría una querrela por el caso de su hermano. La acción legal ya cuenta con el respaldo de la Conferencia Episcopal de Inglaterra.

TERCERA- Domingo 25 Enero 2001

Enrique Correa: "El gobierno no busca una cacería de militares"

El ex secretario de Estado está en absoluta sintonía con los dichos del ministro de Interior José Miguel Insulza, quien recomendó restringir las denuncias a los tribunales y abocarse a los casos de desaparecidos. Insiste que sus palabras son una nueva señal del gobierno en cuanto a que la idea no es iniciar una persecución de uniformados y que "Chile no es el país del borrón y cuenta nueva, pero tampoco el de la venganza".

PrimeraLinea -Domingo 25 Febrero 2001

GOBIERNO ABIERTO A QUE CDE DEFienda A COMANDANTES EN JEFE

La decisión del Ejército de emplear los conductos ordinarios para pedir que se revoque la decisión de dar curso a dos querellas por obstrucción a la justicia contra los comandantes en jefe de las FF.AA provocó un respaldo cerrado del Ejecutivo y la consideración inmediata de que la defensa de los máximos jefes castrenses sea asumida por el Consejo de Defensa del Estado si la petición militar es rechazada.

Yahoo- Domingo, 25 de Febrero

Respetado senador pide dejar que chilenos decidan sobre querellas

Uno de los políticos de mayor prestigio en el oficialismo, el senador Edgardo Boeninger, dijo que los políticos deben callar y dejar que los chilenos sean quien decidan sobre las querellas contra militares por violaciones a los derechos humanos. Boeninger fue uno de los artífices de la transición chilena, de la dictadura de casi 17 años del general Augusto Pinochet, al gobierno de los civiles elegidos democráticamente en 1990. En una extensa entrevista publicada hoy por el diario El Mercurio, dijo que el aporte que puede hacer la clase política al país es "quedarse lo más callados posibles".

TERCERA – 26 Febrero 2001

Lagos hace gestos para calmar a FF.AA.

La primera señal fue enviada el sábado por el ministro de Defensa, al apoyar públicamente a los comandantes en jefe querellados. La Moneda espera que la jueza se desista de acoger acciones por obstrucción a la justicia. De lo contrario, vendrán nuevos gestos. El viernes pasado, momentos después de enterarse que el general Ricardo Izurieta se había limitado a presentar un escrito para que el Octavo Juzgado del Crimen de Santiago revise su decisión de acoger a tramite la querella por obstrucción a la justicia en contra de los comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas, el Presidente Ricardo Lagos ordenó al ministro de Defensa, Mario Fernández, agradecer ese gesto públicamente.

El Mostrador- Martes, 27 de Febrero de 2001

Por caso Gabrielli, PPD lamenta que se "relativice" el delito de tortura

Además, llamaron a generar un verdadero debate sobre el delito de tortura, afirmando que ni siquiera "las razones de Estado" son un argumento para inhibir el derecho que tienen las víctimas de recurrir a los tribunales de justicia. El presidente del Partido Por la Democracia (PPD), diputado Guido Girardi y el vicepresidente de la colectividad, diputado Antonio Leal, indicaron que el Estado chileno tienen la obligación de apoyar las acciones de las víctimas antes los tribunales, en el marco de la Convención contra la Tortura, suscrita por Chile en 1988.

El Mostrador- Martes, 27 de Febrero de 2001

Pamela Pereira: "no puede seguir" suspensión de causas de DDHH

La abogada de derechos humanos Pamela Pereira, integrante de la Mesa de Diálogo, señaló que es necesario que el Gobierno adopte medidas para acelerar las investigaciones acerca del paradero de restos de detenidos desaparecidos. Una vez adoptadas, dijo, "se hace justicia o se cierran porque no hay más antecedentes". La profesional señaló que cree necesario que el Presidente Lagos comunique la "preocupación del país" a la Corte Suprema para que se conozca el número de causas abiertas por violaciones a los derechos humanos, "porque ni siquiera eso se conoce". Afirmó, asimismo, que se debería determinar un procedimiento para la Corte de Apelaciones con el fin de conocer "que en el curso de un año esos procesos se van a investigar y van a concluir. Además, si es necesario, designar jueces adjuntos con la normativa para ello".

PrimeraLinea- Martes, 27 de Febrero de 2001

Discrepancias en la Iglesia por tesis de obediencia en torturas

Ante las declaraciones del flamante cardenal Errázuriz, el obispo de Linares, Carlos Camus declaró que "nadie está obligado a torturar" y precisó que cada diócesis decidirá sobre posibles juicios por casos de sacerdotes torturados. De dulce y de agraz tuvo el primer mensaje cardenalicio de monseñor Francisco Javier Errázuriz, quien desde Roma respaldó la política de la prudencia que impulsa el Gobierno de Ricardo Lagos frente a las acciones legales por violaciones a los derechos humanos, aunque para ir algo más lejos y esbozar una cierta exculpación de los oficiales de menor graduación, bajo el concepto de "obediencia debida".

TERCERA- 1 Marzo 2001

El fin de la "doctrina Lagos"

Las declaraciones del presidente de la Corte Suprema apoyando indirectamente las tesis manifestadas por La Moneda sobre querellas por DD.HH. ratifican el agotamiento de la estrategia del gobierno. Es posible que en el futuro las palabras pronunciadas ayer por el presidente de la Corte Suprema, Hernán Alvarez, sean recordadas

como el certificado de defunción de la doctrina del Presidente Ricardo Lagos respecto de que las violaciones a los derechos humanos son un problema exclusivo de los tribunales.

En la práctica, Alvarez recogió dos mensajes enviados por el Ejecutivo en las últimas semanas. Al valorar el aporte de las Fuerzas Armadas a la mesa de diálogo, en los hechos se sumó a las críticas de La Moneda a las querellas por obstrucción a la justicia en contra de los comandantes en jefe. Lo mismo es válido para su gesto de repetir la frase de que las acciones judiciales deben ser presentadas "responsablemente", una obviedad que deja de serlo cuando se constata que fue la forma escogida por el gobierno para poner atajo a las denuncias contra uniformados no relacionadas con casos de detenidos desaparecidos o ejecutados políticos.

EL Mostrador - Viernes, 2 de Marzo de 2001

Ex supremo es partidario de ley de Punto Final

Enrique Zurita: "Familiares de desaparecidos sólo tienen derecho al dolor" El actual senador designado afirmó que no se puede seguir procesando a los muertos y dijo que los casos actualmente en tribunales deben ser cerrados, porque están prescritos. "La prescripción es la impunidad, porque el hombre no puede vivir con odio toda la vida". El ex ministro de la Corte Suprema y actual senador designado, Enrique Zurita, dijo que los familiares de detenidos desaparecidos "sólo tienen derecho al dolor", al ser consultado por los derechos de éstos de conocer el paradero de sus seres queridos.

Primera Linea- Sábado, 3 de Marzo de 2001

AFDD HIZO BALANCE DE DD.HH A 10 AÑOS DEL INFORME RETTIG.

Al cumplirse diez años de la elaboración del Informe Rettig, la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD) dio a conocer una evaluación que considera como uno de sus grandes méritos el haber "oficializado" una verdad que por largos años "fue sistemáticamente ocultada, negada y tergiversada, tanto por quienes ostentaban el poder, como por los medios de comunicación subyugados a éste". Ello pese a no dar respuesta al principal objetivo de la Comisión Verdad y Reconciliación que lo elaboró, cual era establecer el paradero y circunstancia de la desaparición de miles de detenidos.

La agrupación valoró también la reivindicación de la dignidad de las víctimas y el reconocimiento de la acción y responsabilidad del Estado contenidos en el documento, así como el gesto del entonces presidente Patricio Aylwin que "impactado por el horror de las violaciones a los derechos humanos, pidió públicamente perdón". Sin embargo, destacó que sólo parte de la verdad fue dada a conocer en el informe que se entregó al país en marzo de 1991 y que éste redujo las violaciones a los DD.HH sólo a las cometidas con resultado de muerte, soslayando a las numerosas víctimas de la tortura institucionalizada.

Los dirigentes de la AFDD se refirieron también a "una serie de intentos de obstaculizar o impedir la acción de la justicia y favorecer la impunidad" en estos diez años. Mencionaron el concepto de "justicia en la medida de lo posible" acuñado por Aylwin; la propuesta Frei para "ampliar la Ley de amnistía y permitir el sobreseimiento definitivo de los procesos"; la propuesta Otero-Figueroa, considerada por ellos como de punto final y el rol que asumió la administración Frei ante la detención en Londres de Augusto Pinochet. Reiteraron que la información obtenida por la Mesa de Diálogo es "parcial, imprecisa, encubridora y profundamente dolorosa" y criticaron el que a dos meses de conocerse el informe de las Fuerzas Armadas, aún no se pueda verificar jurídicamente su contenido.

La evaluación de la AFDD tuvo una fuerte crítica al rol asumido hasta ahora por el Poder Judicial. "La verdad no es que los mantuvieran desinformados o se les ocultara información; el tema es que se necesitaba coraje y convicción para investigar los crímenes que se cometían con anuencia de los propios Tribunales", señalaron refiriéndose a las palabras de la máxima autoridad del sector, Hernán Alvarez, durante la inauguración de este año judicial. La agrupación llamó a todos los sectores a asumir el rol que les corresponde, con miras a enfrentarse con la verdad y lograr la plena justicia.

TERCERA – 6 Marzo 2001

Errázuriz exhorta a políticos por derechos humanos

El arzobispo interpeló a los distintos actores en el problema de los derechos humanos a ser capaces de abandonar sus intereses sectoriales para privilegiar el del país. E insistió que la reconciliación requiere de importantes cuotas de perdón. El Presidente Lagos coincidió con el prelado en ese punto.

TERCERA- 9 Marzo 2001

El plan de La Moneda para un cierre definitivo a problema de DD.HH.

El gobierno planea cerrar la transición en un plazo de dos años. Para lograrlo, delineó una serie de requisitos previos: agilizar los juicios con jueces especiales, ubicar la mayor cantidad de cuerpos a partir del informe de las FF.AA y dar reparación a las familias de las víctimas, entre otros.

Conscientes de que aún no existe el piso suficiente para abordar fórmulas políticas que permitan cerrar el problema de derechos humanos, en La Moneda optaron por elaborar un diseño que permita darle una solución global al tema dentro de un plazo de dos años. Con esa perspectiva, las autoridades de Palacio delinearon una serie de requisitos previos. Uno de ellos ya fue hecho público por el gobierno y se refiere a la agilización de los procesos pendientes mediante jueces especiales. Los otros son la ubicación de la mayor cantidad de cuerpos de desaparecidos a partir del informe de las Fuerzas Armadas, la reparación económica de los familiares de las víctimas y que no prosperen las querrelas por obstrucción a la justicia en contra de los comandantes en jefe.

Aunque sin ahondar en detalles, el propio Presidente Ricardo Lagos dijo el martes pasado que existían "requisitos" para continuar avanzando en una solución a los DD.HH., añadiendo que ésta pasa por "buscar una instancia similar a la mesa de diálogo".

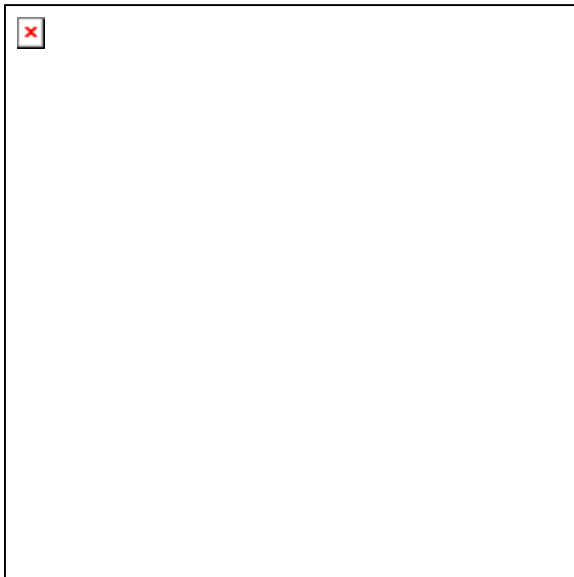
EL Mostrador- 9 Marzo 2001

Senado acuerda mecanismo para remover a comandantes en jefe

También hay consenso en la supresión de la institución de los senadores designados y vitalicios a contar del 2006; la reducción del mandato presidencial de seis a cuatro años, a fin de hacer coincidir todas las elecciones; el fortalecimiento de las funciones fiscalizadoras de la Cámara de Diputados y otorgar rango constitucional a las comisiones investigadoras

PrimeraLinea- Lunes 12 de Marzo

Visita de Mandela reabrirá debate de obediencia debida



Ante la llegada del líder sudafricano en abril, surgen voces que recuerdan la experiencia de ese país para superar las violaciones a los derechos humanos. Así, diversos personeros defienden la tesis de la "obediencia debida" de algunos militares que realizaron ilícitos. El Presidente de Sudáfrica Nelson Mandela, reconocido defensor de los derechos humanos visitará Chile en abril y será recibido por el ex Presidente Patricio Aylwin, en el marco de la conmemoración de los 10 años de la publicación del informe Rettig. En líneas gruesas, el camino seguido por Mandela es muy similar al planteado

por Aylwin con la abortada ley que envió al Congreso durante su mandato: que aquellos que entreguen información fidedigna sean exculpados de sus delitos. El objetivo fundamental era encontrar la verdad, evitar el olvido y avanzar en la reconciliación.

Sin embargo, una diferencia central con la experiencia chilena está en que la comisión sudafricana señaló a los responsables de los crímenes públicamente, lo que, ciertamente, generó reacciones de arrepentimiento. Además, las confesiones fueron acompañadas por una gran cantidad de reparaciones a las víctimas y sus familiares. Como señala el ex ministro de la Presidencia Genaro Arriagada, en un informe sobre la materia publicado en asuntospublicos.cl, las confesiones fueron transmitidas a todos los hogares por televisión frente a las víctimas y sus familiares. Además, estaban presentes todas las personas más cercanas a los agresores, lo que provocó una "catarsis donde el odio racial se intentaba purificar con la confesión de los crímenes". En su escrito, Arriagada señala que el sistema sudafricano llevó también a que otros sectores de la sociedad que se mantuvieron en silencio durante el apartheid -como los empresarios- evidenciaran su rechazo, vergüenza e inconformidad con lo sucedido.

PrimeraLinea- Lunes 12 de Marzo

Comité Central del PS decidió apoyar agilización de procesos

Luego de una intensa jornada, el Pleno del Comité Central del partido Socialista apoyó la propuesta de los jueces especiales para las causas de derechos humanos, y también decidió convocar a una firma de un Acta contra la Tortura. Además, realizarán sus primarias en marzo y sus elecciones internas en abril. El Pleno del Comité Central del PS decidió impulsar una serie de iniciativas en torno al tema de los derechos humanos, principalmente el establecimiento de jueces especiales para las diversas causas, siempre que no se les limite el plazo para investigar.

Yahoo- Sábado, 10 de marzo 7:31 AM

Jefe de la Armada chilena defiende a temida policía secreta

El comandante en jefe de la Armada, Jorge Arancibia, defendió la acción de las policías secretas del régimen dictatorial de Augusto Pinochet y dijo que no se les puede exigir blancura. "Todo el mundo apunta a la Dina (Dirección de Inteligencia Nacional) y (su sucesora) la CNI (Central Nacional de Informaciones), pero se olvidan que sus miembros también hicieron un esfuerzo extraordinario. Se ha olvidado que hubo acción terrorista", dijo Arancibia en declaraciones al matutino La Tercera. "Ahora, que se cometieron horrores en ese intento, es posible cuando se vive en ese mundo. No hay que ser tan asépticos y exigir que un organismo de seguridad sea blanco y transparente", agregó.

Tres ex directores y decenas de ex agentes de la policía secreta se encuentran procesados por diversos homicidios, entre ellos el general retirado Manuel Contreras, que acaba de cumplir su condena a 7 años por el asesinato en Washington del ex canciller izquierdista Orlando Letelier. En enero las fuerzas armadas entregaron antecedentes sobre el destino que tuvieron 200 prisioneros políticos. Cuarenta y nueve fueron enterrados en fosas y 151 lanzados al mar, lagos o ríos. Los organismos de derechos humanos estiman que en otros 800 casos de detenidos-desaparecidos actuó la policía secreta. En sus polémicas declaraciones, el jefe naval criticó también a los defensores de los derechos humanos y al poder judicial por el procesamiento de Pinochet y por la no aplicación estricta de una ley de amnistía.

CNN- 13 Marzo 2001

Lagos pedirá explicaciones a general Ríos

El Presidente de la República, Ricardo Lagos, anunció este lunes 12 de marzo que se reunirá con el comandante en jefe de la Fuerza Aérea, general Patricio Ríos, para que le explique las razones de la cena que la institución ofreció al general Hernán Gabrielli. "Quiero que me explique exactamente de qué se trata aquello", señaló el mandatario en referencia a la cena institucional que se dio en honor al general Gabrielli, el cual fue acusado de ser autor de violaciones a los Derechos Humanos.

TERCERA- 22 Marzo 2001

Ríos defiende a Gabrielli y pide no llevar a la Fach a la política

En la ceremonia del 71° aniversario de la institución estuvo ausente el cuestionado general Hernán Gabrielli. Según la versión oficial de la Fach se encuentra en comisión de servicio en el extranjero. Otras fuentes, en cambio, explicaron que su ausencia buscó evitar un nuevo roce con el gobierno. Una cuidadosa defensa al general Hernán Gabrielli y un fuerte llamado a dejar de arrastrar a la Fuerza Aérea (Fach) a la arena política, efectuó ayer su comandante en jefe, general Patricio Ríos, en la conmemoración del 71° aniversario de la institución.

EL Mostrador- 23 Marzo 2001

Otro caso Gabrielli, pero bajo el gobierno de Frei

El general (R) Sergio Poblete le envió una misiva donde acusaba al entonces jefe de Estado Mayor de la FACH, Florencio Dublé, de haber torturado prisioneros en la Academia de Guerra Aérea. Nada trascendió en su momento y el general Dublé terminó su carrera en la institución sin tropiezos. A principios de 1998, cuando Eduardo Frei Ruiz-Tagle era Presidente y Raúl Troncoso su ministro de Defensa, el Mandatario recibió la copia de una misiva enviada al entonces comandante en jefe de la FACH, Fernando Rojas Vender, por el general (R) de la Fuerza Aérea, Sergio Poblete, quien en ese momento vivía en Lieja, Bélgica.

La carta contenía fuertes denuncias: el ex oficial reiteraba que había sido víctima de apremios ilegítimos, torturas y vejámenes durante su detención en la Academia de Guerra Aérea (AGA) de la FACH junto a otras personas, y también ponía a disposición del Presidente la lista de torturadores que operaban solamente en la AGA, con los grados que tenían en ese momento.

La lista incluía al entonces capitán Florencio Dublé, quien al momento de la denuncia era general y jefe de Estado Mayor de la Fuerza Aérea. Pese a la gravedad de los cargos y a que éstos fueron comunicados al comandante en jefe y al Presidente de la República, nada trascendió en su momento y el general Dublé terminó su carrera en la institución sin tropiezos. El caso recuerda al que involucra al actual jefe de Estado Mayor de la FACH, Hernán Gabrielli Rojas, quien ha sido acusado por ex prisioneros políticos de la base de Cerro Moreno, en la Segunda Región, de haber ejercido apremios ilegítimos sobre Eugenio Ruiz-Tagle Orrego, quien luego fue fusilado por la *Caravana de la Muerte*. La lista incluía al entonces capitán Florencio Dublé, quien al momento de la denuncia era general y jefe de Estado Mayor de la Fuerza Aérea. Pese a la gravedad de los cargos y a que éstos fueron comunicados al comandante en jefe y al Presidente de la República, nada trascendió en su momento y el general Dublé terminó su carrera en la institución sin tropiezos. El caso recuerda al que involucra al actual jefe de Estado Mayor de la FACH, Hernán Gabrielli Rojas, quien ha sido acusado por ex prisioneros políticos de la base de Cerro Moreno, en la Segunda Región, de haber ejercido apremios ilegítimos sobre Eugenio Ruiz-Tagle Orrego, quien luego fue fusilado por la *Caravana de la Muerte*.

EL Mostrador- 22 Marzo 2001

Insulza "se lavó las manos" en ascenso de Gabrielli. Sugiere que hasta a organismos de dd.hh. "se les pasó"

“En este caso no hay que recurrir a la memoria, sino más bien a los documentos públicos que obran en la Vicaría de la Solidaridad y en otras instituciones del país. Ahora, por qué no sé examinaron esos documentos, yo no podría responderlo”, declaró Insulza a la prensa “La verdad es que no tenía programado ir, o sea, precisamente porque sabía que tenía que ir ayer al Congreso nunca lo consideré y tuve razón en eso, porque no habría podido asistir”, advirtió el ministro del Interior. El ministro del Interior, José Miguel Insulza, aseguró este mediodía que no estaba entre sus planes asistir anoche a la cena de desagravio a Carlos Bau, Héctor Vera y Juan Ruz, contra quienes el general de la Fuerza Aérea de Chile (FACH), Hernán Gabrielli, presentó un requerimiento por calumnias, en el marco de la Ley de Seguridad del Estado, en respuesta a las denuncias que lo involucraban en apremios ilegítimos contra Eugenio Ruiz-Tagle en la base aérea Cerro Moreno.

El-Mostrador- Sábado 24th Marzo 2001

General (R) Poblete reconoció haber denunciado torturas

Fernando Poblete se llama y, pese a que nació en Chile, perdió la nacionalidad por "traición a la patria": durante el régimen militar lo acusaron de haber sido el cabecilla del "Plan Z", un plan que, asegura, "nunca existió". El general (R) Fernando Poblete confirmó haber enviado una misiva al Presidente Eduardo Frei Ruiz-Tagle en

1998, en la que acusaba a varios generales de la Academia de Guerra Aérea (AGA), luego que **El Mostrador** publicara esta información.

Poblete, en entrevista a *TVN*, señaló que identificó a 19 de los uniformados que lo detuvieron entre los que destacó al fiscal a cargo de la AGA, general Orlando Gutiérrez, a los generales Edgardo Ceballos Jones y Ramón Cáceres, y al coronel Horacio Otaíza. “Yo declararé sobre los torturadores y declaré que (Gustavo) Leigh presencié una de mis torturas. Una que fue por electricidad”, dijo Poblete y en cuanto a si los altos mandos de la FACH sabían sobre los apremios, señaló que “es imposible que no los hayan sabido, lo sabía todo la Fuerza Aérea”

♦ Casos de DDHH en los Tribunales

PRIMERALINEA- 23 Febrero 2001

TREINTENA DE INTERROGATORIOS POR QUERRELLA CONTRA FF.AA.

El Octavo Juzgado del Crimen de Santiago está a la espera del informe del departamento Quinto de Investigaciones respecto de los interrogatorios que se están efectuando ante las dos querellas acumuladas contra los comandantes en jefes de las FF.AA por obstrucción a la justicia. Mientras aún los auditores de las FF.AA. estudian la posibilidad de interponer un recurso por infracción a la Ley de Seguridad del Estado ante las posibles "calumnias" proferidas por algunos familiares de detenidos desaparecidos y ejecutados políticos, el Octavo Juzgado del crimen de Santiago ordenó las primeras diligencias por la querella interpuesta contra los comandantes en jefes de las ramas castrenses.

TERCERA- Sabado 24 de Febrero 2001

Comandantes en jefe optan por no utilizar Ley de Seguridad

Para no tensionar las relaciones con el gobierno, que se opone a utilizar la normativa, los jefes castrenses utilizaron la vía ordinaria para concurrir a los tribunales. El Ejército y la Fuerza Aérea presentaron ayer dos escritos ante el Octavo Juzgado del Crimen de Santiago para que la titular de tribunal, María Inés Collin, revise su decisión de acoger a trámite la segunda querella por obstrucción a la justicia en contra de los comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas y de Orden.

Yahoo! Sábado, 24 de Febrero

Juez chileno que procesa a Pinochet, investigará a jefe aeronáutico

El juez Juan Guzmán, que mantiene procesado al general Augusto Pinochet por acusaciones de 75 asesinatos, investiga ahora al jefe del estado mayor de la fuerza aérea, general Hernán Gabrielli, acusado por ex presos políticos de ser uno de sus torturadores. Guzmán amplió sus investigaciones hacia el segundo hombre de la aeronáutica porque las cinco denuncias que enfrenta también están dirigidas contra Pinochet. La investigación de Guzmán implica que podrá carear a Gabrielli con sus acusadores y tomar declaraciones a los testigos que presenten ambas partes, entre otras diligencias.

PRIMERA LINEA- Domingo, 25 de Febrero de 2001

FACH SE SUMA A ESCRITO PRESENTADO POR GENERAL IZURIETA

Un escrito similar al presentado por el Ejército para revocar la medida adoptada por el Octavo Juzgado del Crimen de Santiago que acogió a tramitación las querellas presentadas en contra de los comandantes en jefe, oficializará mañana lunes la Fuerza Aérea. Con ello se concretaría el acuerdo de una estrategia conjunta en esta materia por las tres ramas de las FFAA y Carabineros para impugnar esta resolución judicial.

El Mercurio- Lunes 26 de Febrero de 2001

Fuerza Aérea solicitó revisar decisión de acoger querellas

El auditor de la Fuerza Aérea, general Ernesto Arévalo, presentó esta mañana en el 8.o Juzgado del Crimen de Santiago una solicitud para revisar las dos querellas interpuestas en contra de los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas y el General Director de Carabineros. Este escrito se suma al presentado el viernes pasado por el asesor jurídico del Ejército, Hernán Novoa, quien solicitó a la jueza María Inés Collin que revierta la determinación de acoger las querellas y no se siga adelante con la investigación, en la que ya han prestado declaración extrajudicial cerca de 50 personas, la mayoría familiares de desaparecidos.

PrimeraLinea- Lunes 26 de Enero

Caso Gabrielli: Ex Fach entrega nómina de torturadores a ministro Guzmán

Luego de ser interrogado en el proceso por las querellas contra el general Gabrielli, el ex capitán de la FACH Jaime Donoso aseguró haberle entregado la misma nómina en 1991 al entonces ministro del Interior, Enrique Krauss. Una nómina de efectivos de la Fach involucrados en apremios ilegítimos en la Academia de Guerra Aérea y en la Escuela de Aviación durante el régimen militar entregó hoy el ex capitán de la FACH Jaime Donoso, al ministro Juan Guzmán, instructor del proceso por la Caravana de la Muerte y de las querellas por tortura que enfrenta el jefe del Estado mayor de la rama castrense, general Hernán Gabrielli.

Donoso declaró ayer durante cuatro horas y media junto al ex prisionero de la base aérea de Cerro Moreno, Carlos Bau, en las dependencias del Primer Juzgado del Crimen de Santiago. Al término de la diligencia aseguró a Primera Línea que regresaría hoy ante el juez Guzmán, premunido de una nómina de torturadores de la FACH, cometido que cumplió a las 9:00 horas. Aseguró que la misma lista la presentó en el pasado a las Naciones Unidas y en 1991 al entonces ministro del Interior Enrique Krauss, durante el Gobierno de Patricio Aylwin.

PrimeraLinea- Lunes 26 de Enero

Jueza Amanda Valdovinos retoma diligencias en Fuerte Arteaga

La ministra que investiga las posibles inhumaciones al interior del Fuerte Arteaga de Colina, Amanda Valdovinos, retomó hoy las diligencias para ubicar el lugar exacto donde se encontrarían los restos de veinte detenidos desaparecidos. Según informaciones difundidas por Radio Chilena, la magistrada llegó hasta el lugar cerca de las diez de la mañana y se dedicó a inspeccionar el sector nororiente del recinto, acompañada de expertos del Sernageomin, para determinar dónde está la fosa clandestina. Las pesquisas de la magistrada se extienden a los cerros La Mula, Los Ratones y Cheuque.

CNN- 26/2/2001

 **El abogado del general de la Fuerza Aérea (FACH), Hernán Gabrielli, Jorge Balmaceda, solicitó al ministro Juan Guzmán Tapia que se declare incompetente para instruir las querellas.**

Aunque Jorge Balmaceda declinó referirse a los antecedentes que argumentarían las razones para declarar incompetente al ministro, sostuvo que éstas son de carácter militar y civil. "No nos cabe ninguna duda que el ministro Guzmán es incompetente para conocer las acusaciones que se le han formulado al general Gabrielli", sostuvo el abogado. En tanto, Balmaceda se encuentra a la espera de una entrevista con el ministro de fuera Juan Guzmán Tapia, en la cual expondrá diversas razones por las cuales no debe acoger las cinco querellas que le fueron presentadas por ex presos políticos en contra del oficial Gabrielli.

EMOL- Miércoles 28 de Febrero de 2001, 11:55

Laura Soto presentó querrela criminal contra Pinochet

Con la representación de los abogados Iván Villagra y Boris Paredes la diputada Laura Soto (PPD) presentó una querrela criminal en contra del desaforado senador vitalicio Augusto Pinochet, la Dirección de Inteligencia Nacional (Dina) y la CNI por asociación ilícita para cometer delitos. La presentación fue hecha ante la Corte de Apelaciones para que sea el ministro de fuera Juan Guzmán Tapia el encargado de investigar los ilícitos que se pretenden esclarecer. Con este recurso, que vendría siendo el 244 contra el senador vitalicio, se pretende no inhibir la presentación de querellas para no legitimar la tortura, insistió Laura Soto. "Cuando se le pide a la gente que no acuda a los Tribunales de Justicia a querrellarse por torturas lo que se está haciendo es legitimarla, eso es muy grave en un Estado de derecho y en una democracia", agregó.

PrimeraLinea Miércoles, 28 de Febrero de 2001

ABOGADOS DE LA MESA DE DIÁLOGO DESCARTAN DECLARAR POR QUERRELA CONTRA JEFES CASTRENSES

Su negativa a declarar ante la jueza que investiga la querrela por obstrucción a la justicia en contra de los comandantes en jefe de las FFAA, manifestó la abogada integrante de la Mesa de Diálogo por los Derechos Humanos Pamela Pereira. La jurista adelantó que junto a los demás abogados que participaron de esta instancia, analizan la presentación de un escrito para plantear a la justicia que no están dispuestos a declarar. "No estamos

dispuestos a comparecer como si fuera normal que se nos cite a declarar por una realidad de este tipo, siendo que aquí realmente se desnaturaliza la función jurisdiccional", indicó.

EL Mostrador – 1 Marzo 2001

Reanudan excavaciones en Cuesta Barriga

Luego que ayer se encontraran algunas piezas óseas, esta mañana volvieron al lugar peritos del SML para continuar con las labores de búsqueda. El ministro en visita Héctor Carreño visitará hoy la antigua mina El Cobre, ubicada en el kilómetro 12 de la Cuesta Barriga, donde esta mañana se reiniciaron las excavaciones en busca de osamentas de detenidos desaparecidos. Ayer fueron encontrados nuevos restos humanos, específicamente dientes y falanges. En el lugar trabajan desde temprano peritos del Servicio Médico Legal (SML), bajo la supervisión de la jefa de la Unidad de Identificación del organismo, doctora Patricia Fernández. También se han hecho presentes geólogos, ingenieros y personal del departamento quinto de la Policía de Investigaciones.

Yahoo! Miércoles, 28 de febrero

Encuentran más restos óseos en mina chilena

Nuevos restos óseos, posiblemente de desaparecidos políticos, fueron encontrados hoy en un socavón minero donde hace un mes se buscan esqueletos de víctimas de la dictadura de Augusto Pinochet, informó el juez Héctor Carreño. Carreño dijo hoy que "hemos seguido encontrando huesos de las mismas características de los anteriores". Un centenar de pequeños restos de falanges, costillas, vértebras y piezas dentales se han recogido a varios metros de profundidad en una vieja mina de la Cuesta Barriga, 37 kilómetros al noroeste de Santiago.

Exámenes forenses preliminares indican que los restos corresponden a personas de 30 a 60 años, y tienen huellas de lesiones causadas antes de la muerte por golpes o balas, según ha dicho el magistrado. Carreño busca los huesos de seis dirigentes comunistas detenidos y desaparecidos por la policía represiva de Pinochet, en 1976. Una pieza dental fue identificada como perteneciente a Horacio Cepeda, uno de los desaparecidos. La ubicación de la mina como tumba clandestina de desaparecidos fue entregada por las fuerzas armadas al gobierno, el 5 de enero, junto con señas de otras tumbas de unos 200 opositores cuyas huellas se perdieron tras su arresto.

TERCERA – 6 Marzo 2001

Cuesta Barriga: ministro confirma identificación de dos desaparecidos

El análisis realizado por el Servicio Médico Legal al centenar de huesos hallados en la mina abandonada concluyó que pertenecen al menos a 8 personas. El ministro en visita Héctor Carreño, basado en conclusiones del Servicio Médico Legal (SML), confirmó la indentificación de los restos de los dirigentes comunistas desaparecidos en 1976 Fernando Ortiz y Horacio Cepeda.

PrimeraLinea- 6 Marzo 2001

Ex Fach: Matthei y Leigh sabían de torturas

En documentos exclusivos, ex capitán Jaime Donoso asegura que Leigh presenció sesiones de tortura de los generales Poblete y Bachelet y emplazó a su antiguo amigo Hernán Gabrielli a pedir perdón por los hechos ocurridos en Antofagasta en 1973. En el marco de las querellas que instruye el ministro Juan Guzmán Tapia, interpuestas en contra del jefe del Estado Mayor de la FACH, general Hernán Gabrielli por supuestas torturas efectuadas a ex presos políticos en la base aérea de Cerro Moreno, el ex capitán de esta institución, Jaime Donoso reveló en exclusiva a Primera Línea una serie de cartas enviadas a Gabrielli y al senador y ex comandante en jefe Ramón Vega. Según el ex capitán Jaime Donoso, el jefe del Estado Mayor de la FACH fue su amigo personal.

TERCERA- Domingo 11 of Marzo

Cierran sumario contra Jefes de FF.AA. La Jueza, María Inés Collins descartó Delito de Obstrucción a la Justicia

La jueza del Octavo Juzgado del Crimen de Santiago, María Inés Collins, cerró el sumario, sin establecer culpabilidades, por las querellas interpuestas en contra de los comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas y el General Director de Carabineros por el presunto delito de obstrucción a la justicia. La acción judicial buscaba

que se estableciera judicialmente que el informe de las Fuerzas Armadas y de orden originado en la Mesa de Diálogo sobre Derechos Humanos contenía falsedades destinadas a engañar a los tribunales y por consiguiente obstruir investigaciones de la justicia.

EL Mostrador- Viernes, 9 de Marzo de 2001

Jueza trasandina viajaría a Chile a cumplir la diligencia. Caso Prats: justicia argentina pide interrogar a Pinochet

Fiscalía federal pidió a la jueza María Servini de Cubría que viaje a Chile a tomar la declaración indagatoria al general (R), en relación a la causa que instruye la magistrada, donde ya se solicitó la extradición de Pinochet y otros siete altos jefes y agentes de la DINA. El pedido del fiscal, José Luis Alvarez Berlanda, busca precisamente acelerar la eventual extradición del ex comandante en jefe. El funcionario judicial explicó que las autoridades chilenas afirmaron que para poder tramitar el pedido de extradición "es menester acreditar que el estado solicitante ha procesado a las personas que requiere" y, de acuerdo a las normas argentinas, el procesamiento no se puede dictar sin antes indagar al imputado para "respetar las garantías del debido proceso legal".

Según allegados a la investigación, el fiscal también quiere que la jueza tome indagatoria a la ex agente de la DINA Mariana Inés Callejas Honores, sobre quien también pesa un pedido de extradición. En ese proceso ya fue condenado a cadena perpetua el ex agente civil de la DINA Enrique Arancibia Clavel, en su calidad de "partícipe necesario" en el crimen, de acuerdo a una sentencia adoptada el año pasado en Argentina.

El Mostrador- Lunes, 12 de Marzo de 2001

Viera-Gallo compromete ayuda a lautaristas en huelga

El senador socialista José Antonio Viera-Gallo, presidente de la comisión de Derechos Humanos, se comprometió hoy con los lautaristas que realizan una huelga de hambre a conseguir que el Poder Judicial acelere sus procesos. Viera-Gallo señaló que comparte la preocupación de los 11 reclusos, en cuanto a los trámites judiciales, porque "muchos de ellos llevan más de nueve años presos y aún la justicia militar no cierra los casos ni dicta condena".

El Mostrador- Lunes, 12 de Marzo de 2001

Dos reos por delitos terroristas inician huelga de hambre

Ambos internos se suman a otros 10, entre ellos los líderes del Movimiento Lautaro, que también realizan una huelga de hambre en el penal de Colina I. La información fue confirmada por la autodenominada Agrupación de Familiares y Amigos de los Prisioneros Políticos a través de un comunicado, el cual da a conocer los nombres de los internos que adoptaron la medida: Estos son Jaime Antipil y Sergio Vásquez.

El Mundo, 13 Marzo 2001

Un obispo desvela al Gobierno el paradero de los detenidos tras el ataque al Palacio de la Moneda

El obispo de Talca, Carlos González, ha entregado al ministro del Interior, José Miguel Insulza, antecedentes sobre el paradero de 20 de los 35 detenidos en el Palacio de La Moneda el 11 de septiembre de 1973. Este documento, elaborado a partir de los antecedentes entregados al prelado por el Ejército, recoge la verdad sobre el destino final de las personas que acompañaron al derrocado presidente Salvador Allende en sus últimas horas y los que fueron detenidos tras el bombardeo del palacio presidencial.

En el documento, González asegura que «los detenidos fueron fusilados por soldados del Regimiento Tacna y después de tres años, en diciembre de 1976, sus cadáveres fueron retirados de una noria donde estaban enterrados, para ser depositados en el mar». Los nombres de las víctimas han sido entregados a las autoridades chilenas, quienes informarán a sus familiares en los próximos días.

La nota de monseñor González agrega que del total de los 35 detenidos en el Palacio de La Moneda, los restos de 15 de ellos fueron encontrados entre 1993 y 1995 en el Patio 29 del Cementerio General. Entre ellos, fueron hallados los del doctor Enrique Paris, profesor de la Universidad de Chile, identificada tras largos exámenes periciales por el Instituto Médico legal y enterradas en 1998 y los del director de Chile Films y ex director de la Policía Civil de Investigaciones, Eduardo Paredes, cuyas osamentas mostraron huellas de atroces torturas, impactos de balas y quemaduras en todo el cuerpo.

PrimeraLinea- 13 Marzo 2001

Preparan querrela por presunto encubrimiento contra Izurieta

El abogado Hugo Gutiérrez anunció que en los próximos días presentará una querrela contra el actual comandante en jefe del Ejército, general Ricardo Izurieta, por el presunto delito de encubrimiento de la desaparición y posterior muerte del cabo reservista René Máximo Martínez Aliste, ocurrida en 1973. Al estudio del abogado Gutiérrez, uno de los querellantes en el caso Caravana de la Muerte, llegaron familiares del joven, quienes le entregaron documentos que sustentan lo que espera ser la base de esta acusación, uno de los cuales es publicado por Primera Línea.

TERCERA- 16 Marzo 2001

Caso Tucapel: nueva e impactante confesión

Ferrer Lima fue sindicado por el autor confeso del crimen, el ex agente Carlos Herrera Jiménez, como uno de los altos oficiales que ordenaron el homicidio. Pero en su declaración ante el ministro sólo asumió haber cumplido la orden de deshacerse del revolver y el cuchillo usados para matar al sindicalista. Por segunda vez en menos de cinco meses, el ministro a cargo de la investigación del crimen de Tucapel Jiménez, Sergio Muñoz, obtuvo la confesión de uno de los 19 oficiales que mantiene procesados. A la declaración del ex agente Carlos Herrera Jiménez, quien en octubre del año pasado se atribuyó la autoría del asesinato, se sumó la del mayor (R) Maximilano Ferrer Lima, quien aseguró ante el juez ser quien debió deshacerse del arma homicida por orden de su superior. En su declaración, Ferrer Lima dijo que recibió la orden del brigadier (R) Pinto Pérez para que hiciera desaparecer un arma, un cuchillo y el taxímetro del taxi que manejaba Tucapel Jiménez el mismo día en que fue perpetrado el crimen -el 25 de febrero de 1982- y que luego lanzó esos objetos al Canal San Carlos.

EL Mostrador- 16 Marzo 2001

Caso Tucapel: CDE insiste en procesar a dos abogados del Ejército

El ministro Sergio Muñoz retrasó, al menos hasta el lunes, el cierre del sumario debido a que las partes pueden solicitar revocación de los autos de procesamiento o eventualmente nuevos encausamientos, como es el caso del CDE y posiblemente del abogado querellante, Jorge Mario Saavedra, quien insistirá que se encause al subdirector de la DINE, coronel activo Fernán González.

EL Mostrador- 16 Marzo 2001

Gobierno y Suprema acordaron mecanismo para agilizar causas de DD.HH.

En un almuerzo en que participaron la mayoría de los ministros del Poder Judicial, éste se comprometió a realizar un catastro de los juicios pendientes de derechos humanos, y el Presidente Ricardo Lagos a aportar los recursos económicos necesarios para poner en marcha el mecanismo de jueces especiales con dedicación exclusiva. El Gobierno y la Corte Suprema acordaron que el mecanismo para agilizar los procesos por violaciones a los derechos humanos será el nombramiento de jueces especiales, con dedicación exclusiva a estas causas, y que los tribunales contarán con los recursos necesarios, que a su vez otorgará el Ejecutivo, para poner en marcha y mantener el sistema.

EL Mostrador- 16 Marzo 2001

Italia: fiscal espera enjuiciar pronto a militares latinoamericanos

El fiscal Giancarlo Capaldo, que lleva el caso de once desaparecidos de origen italiano a manos de varios gobiernos dictatoriales latinoamericanas, espera que "en pocos meses" pueda enviar a juicio a los militares que ha incluido en el registro de imputados. El fiscal, que instruye el sumario por varias desapariciones en el marco de la llamada "Operación Cóndor" ha extendido a jefes militares de Chile, Argentina, Uruguay y Brasil la acusación de homicidio múltiple con agravantes que en principio había formalizado sólo contra el ex gobernante chileno Augusto Pinochet, actualmente procesado por el juez Juan Guzmán en el caso *Caravana de la Muerte*. El sumario está todavía en fase de instrucción y, según explicó Capaldo a EFE, la decisión de incluir nuevos nombres en el registro de los imputados se debe a la existencia de "indicios" de haber cometido un delito.

TERCERA, Monday 19 Marzo 2001

Consejo DC define apoyo a libelo contra ex juez del caso Tucapel

Un equipo de parlamentarios DC y PS tiene listo un documento de 35 páginas con antecedentes contra el ministro de la Corte de la Apelaciones, a quien acusan de haber denegado justicia en el crimen del carpintero Juan Alegría, un caso vinculado a la muerte de Tucapel Jiménez. Esta semana la próxima será presentado el libelo. Esta semana, o a más tardar la próxima, un conjunto de diputados de la Democracia Cristiana levantarán una acusación constitucional contra el ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, Sergio Valenzuela Patiño. Desde noviembre pasado y en estricto silencio, un equipo de parlamentarios y abogados indaga en expedientes, archivos procesales y recortes de prensa para intentar demostrar que el magistrado obstruyó la justicia en los 16 años que tuvo en su manos el proceso por la muerte del carpintero Juan Alegría Mundaca - crimen perpetrado por agentes de la CNI para ocultar el homicidio del sindicalista Tucapel Jiménez-, y así removerlo del poder Judicial.

TERCERA – 20 Marzo 2001

Juez del caso Gabrielli llama a declarar al ministro Insulza

Los mismos hombres a quienes el jefe de Gabinete había criticado por presentar querellas por torturas, consiguieron ayer llamarlo a declarar para que ratifique que sabía de los supuestos apremios contra Eugenio Ruiz Tagle desde 1976. El juez Rubén Ballesteros acogió ayer la solicitud del ex prisionero político Carlos Bau Aedo y llamará a declarar en calidad de testigos al ministro del Interior José Miguel Insulza y al senador Jaime Gazmuri (ambos militantes del PS), para que ratifiquen que en 1976 -en su calidad de dirigentes del Mapu Obrero Campesino- recibieron en forma escrita y verbal las denuncias respecto de que el general de la Fuerza Aérea, Hernán Gabrielli, había golpeado al ex gerente general de la empresa Inacesa Eugenio Ruiz-Tagle, mientras estuvo detenido en la base aérea Cerro Moreno de Antofagasta en septiembre de 1973.

EL Mostrador – 20 Marzo 2001

Presentarán querella contra ex ministros de la UP

El abogado Fidel Reyes presentará hoy una querella por los presuntos delitos de asociación ilícita y tenencia ilegal de armas contra ex ministros y dirigentes de la Unidad Popular (UP), entre ellos Fernando Flores y Sergio Bitar. El abogado, según informa hoy el diario *El Mercurio*, presentará el escrito ante el ministro Sergio Muñoz -quien sustancia una antigua querella contra el dirigente del MIR, Andrés Pascal Allende- y entre los inculcados se encuentran el actual senador Sergio Bitar y el empresario y aspirante al Senado Fernando Flores, además de un centenar de ex ministros, dirigentes de la UP y del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR).

PrimeraLinea- 20 Marzo 2001

Ex miristas presentarán querella por torturas, asociación ilícita, secuestro y homicidio

Por la tortura de 500 miristas, y el homicidio y secuestro de otro medio centenar, el abogado Hiram Villagra presentará una querella el 29 de marzo, patrocinada por varios miembros del gobierno. En el escrito solicitan declaración de Manuel Contreras y explicación del ministro Alfredo Pffeifer por investigación sobre Jecar Neghme.

El eje central del libelo será la figura de torturas, anunció Villagra, pese a los esfuerzos desplegados por el gobierno para evitar una "avalancha" de querellas por este delito. "Es un error" dijo Villagra refiriéndose al llamado del gobierno, y aclaró que "no nos estamos querellando por un par de bofetadas sino por sesiones de torturas durante meses, con una tecnología del terror tremendamente compleja que constituye un crimen internacional". El abogado destacó que, a diferencia de lo que pasa con la desaparición forzada que recién se está configurando como delito internacional, la tortura figura en esta calidad desde 1956. Recordó que el mismo Augusto Pinochet estuvo preso en Inglaterra en razón al delito de tortura.

PrimeraLinea- 21 Marzo 2001

Aníbal Palma molesto por acusación contra funcionarios del gobierno de Allende

Aníbal Palma ex ministro del gobierno de Salvador Allende manifestó su molestia por la amplia cobertura que se ha hecho a la querella que el abogado Fidel Reyes presentó contra más de un centenar de ex funcionario de ese gobierno. En declaración pública aclaró que fue detenido al igual que otros funcionarios y privado de libertad por casi tres años. Durante este periodo fue objeto de rigurosas investigaciones tanto por su cargo público como de abogado y nunca se le interrogó o acusó por los hechos en que lo involucra Reyes.

Por su parte, el senador PPD Sergio Bitar, quien fuera ministro de Salvador Allende, aseguró que no tiene nada que temer ante la querrela presentada en su contra de él y otros personeros de la Unidad Popular. El libelo fue presentado por el abogado Fidel Reyes por los presuntos delitos de asociación ilícita y tenencia ilegal de armas. Bitar consideró que no es bueno que el país esté siendo distraído con este tipo de acciones judiciales y aconsejó que "sería mejor que pidieran perdón en vez de andar presentando querellas". Aseguró que no tiene nada que temer porque nunca participó en la conformación de un "ejército guerrillero" ni en la internación de armas al país. "Llegué a Chile desde la Universidad de Harvard en 1971, donde estuve estudiando Economía y no guerra; aprendí a evaluar proyectos y no a portar armas", afirmó el senador.

PrimeraLinea- 21 Marzo 2001

Nuevas presentaciones en caso Tucapel

Jorge Mario Saavedra, abogado querellante del caso Tucapel Jiménez, presentó una apelación para someter a proceso como encubridor al coronel Fernán González, sub-director de la DINE, y Hugo Julio, jefe del departamento de la misma institución, en 1982, fecha en la que se cometió el crimen. Por su parte el Consejo de Defensa del Estado insistió en que se someta a proceso a dos abogados vinculados a la auditoría general del Ejército por el crimen del dirigente sindical.

Mediante un escrito ingresado en la Corte de Apelaciones de Santiago el abogado de la entidad Cristian Arias apeló a la negativa del ministro en visita Sergio Muñoz para procesar a Enrique Ibarra y Víctor Gálvez. Según se informó, a ambos se les imputa haber actuado como encubridores del homicidio de Jiménez.

PRIMERALINEA Viernes, 23 de Marzo de 2001

ALEMANA QUE HUYÓ DE COLONIA DIGNIDAD DECLARÓ ANTE JUEZ DE PARRAL

Según informó TVN, la mujer llegó acompañada de familiares que vinieron de Alemania y con quienes se encontró después de 40 años. La mujer estuvo bajo la custodia de personal de la Policía de Investigaciones, con el objetivo de no tener problemas ni encuentros con los colonos. La protección policial la pidió al tribunal y se extenderá hasta que abandone el país, lo que acontecerá dentro de los próximos días según dijo Riquelme.

PrimeraLinea- 28 Marzo 2001

GOBIERNO SATISFECHO POR DECISIÓN DE NO REABRIR SUMARIO CONTRA JEFES MILITARES

Satisfecho se mostró el gobierno luego que la jueza María Inés Collin rechazara reabrir el sumario por la querrela presentada en contra de los comandantes en Jefe de las FF.AA. y de Orden. El ministro secretario de Gobierno Claudio Huepe reiteró la inconveniencia que vio La Moneda en la acción judicial, y aseguró que "siempre estimamos que los comandantes hicieron una contribución significativa a la búsqueda de la verdad, a través de los resultados de la Mesa de Diálogo". Añadió que le parecía "paradojal" una acusación de este tipo, "en circunstancias que ellos han tratado de colaborar con la información para saber sobre el destino de los detenidos desaparecidos".

La jueza del Octavo Juzgado del Crimen de Santiago rechazó la solicitud que presentó la abogada Julia Urquieta para reabrir la investigación. La magistrada consideró que no existían fundamentos para sustanciar el libelo. En los próximos días la abogada recurrirá de la decisión ante la Corte de Apelaciones de Santiago pidiendo que se realicen nuevas diligencias, entre las que se encuentra citar a declarar a los jefes militares.

PrimeraLinea- 28 Marzo 2001

ABOGAN POR UNA `JUSTICIA CORRECTA` PARA PRESOS POLÍTICOS

Tanto la Iglesia Católica como el ex Ministro de Justicia, Francisco Cumplido han realizado una serie de gestiones para que el gobierno envíe un proyecto de ley que aclare la aplicación de la ley antiterrorista. Cuentan con la venia del presidente de la Corte Suprema, Hernán Álvarez. Mientras ayer se cumplieron 21 días de huelga líquida de los presos políticos en la Cárcel de Alta Seguridad (CAS), el vicario de la Pastoral Social, Alfonso Baeza y el ex Ministro de Justicia, Francisco Cumplido hicieron un nuevo llamado al gobierno para que envíe un proyecto de ley interpretativo que permita establecer las penas correspondientes a cada caso. Baeza, mandatado por el mismo cardenal Francisco Javier Errázuriz, inició una serie de gestiones para obtener lo que considera "una

justicia correcta" dado los errores jurídicos que adolecen los procesos y lo inhumano de mantener en prevención preventiva por casi 10 años a los presos políticos, sin que aún se les dicte condena.

Primera Línea- 28 Marzo 2001

GAZMURI DECLARÓ EN QUERRELLA CONTRA GABRIELLI

Senador socialista dio testimonio sobre la "veracidad" del querellante Carlos Bau, pero dijo no recordar si en el informe que éste le entregó sobre las torturas practicadas en Cerro Moreno figuraba el nombre del segundo hombre de la Fach. Gazmuri informó a Primera Línea que indicó al juez que en 1976 leyó el informe confeccionado por el ex oficial de la Fach y militante socialista Carlos Bau, pero, al igual que Insulza, recalcó que "no retuvo en la memoria todos los nombres" que allí figuraban, por lo que no tenía claridad de si en él figuraba Gabrielli. En el proceso ya prestaron declaración el ministro Insulza, el contador Carlos Bau, el jefe de Educación del Ministerio del ramo, Juan Ruz, y el académico Héctor Vera.

Primera Línea- Jueves, 29 de Marzo de 2001

JUEZ GUZMÁN REGRESÓ A SANTIAGO TRAS INVESTIGAR CASOS DE DD.DD EN VALDIVIA

Esta noche regresó a Santiago el ministro de Fiero Juan Guzmán Tapia tras realizar una serie de investigaciones e interrogatorios para dar con el paradero de víctimas de la dictadura en la Décima Región. El magistrado concluyó sus labores en el Departamento de la Policía de Investigaciones de Valdivia, hasta donde concurrió gran cantidad de familiares de víctimas de violaciones a los derechos humanos. Todos ellos fueron recibidos por el juez Guzmán, lo que dejó muy conformes a las agrupaciones de derechos humanos de la zona. Guzmán investiga las querellas contra el desafortunado senador vitalicio Augusto Pinochet por el caso "Chihuido". El magistrado indicó con anterioridad que no existe prioridad en los interrogatorios, ya que todos los casos son importantes tratándose de vidas humanas.

EL Mostrador- 2 Abril 2001

La justicia argentina apunta a Fernández Larios

La jueza María Servini de Cubría envió un exhorto a la Justicia de los Estados Unidos para interrogar al ex agente de la DINA Armando Fernández Larios, imputado en la causa por el asesinato del general Carlos Prats y su esposa Sofía Cuthbert, perpetrado en Buenos Aires en 1974. El pedido forma parte de un conjunto de medidas que revitalizan la instrucción de la causa, luego de la condena a perpetua del ex DINA Enrique Arancibia Clavel.

La medida fue confirmada a **El Mostrador** por una alta fuente del Juzgado Federal N° 1 de Buenos Aires, donde se instruye la causa por el asesinato del matrimonio Prats. Hasta ahora, Fernández Larios figura en el expediente como imputado, lo que significa que hay elementos de juicio suficientes para considerarlo sospechoso. De esta forma, si el interrogatorio se concreta, sería considerado como una declaración indagatoria, paso previo indispensable en la legislación argentina para dictar un procesamiento.

Además, la jueza Servini aceptó un pedido de la fiscalía para tomar varias declaraciones testimoniales, entre las que se destaca la del ex Capitán de Navío Claudio Collado, quien a la fecha del doble crimen era subsecretario del ministerio de Relaciones Exteriores. Esta declaración apunta a determinar quién ordenó demorar la entrega de los pasaportes que el matrimonio Prats reclamaba para salir de la Argentina, donde habían recibido reiteradas amenazas de muerte.

PRIMERA LÍNEA- Domingo, 1 de Abril de 2001

ABOGADO GUTIÉRREZ CRITICÓ A TRIBUNALES DE REGIONES

El abogado de los DD.HH., Hugo Gutiérrez criticó el accionar de los tribunales de regiones en torno a los casos aún pendientes de víctimas del régimen militar. Desde Valdivia, el abogado lamentó que el poder judicial "no esté funcionando en regiones como lo está haciendo la Corte Suprema y las cortes de apelaciones de Santiago". El jurista dijo que los juzgados de regiones no están a la altura del contexto que se está viviendo y no está respondiendo a "la inquietud que tiene la ciudadanía de ver castigado a los violadores de derechos humanos".

Además, Gutiérrez evaluó positivamente la visita que realizó el juez Juan Guzmán durante esta semana a Valdivia, donde se registraron varias violaciones a los derechos humanos.

El Mostrador- Lunes, 2 de Abril de 2001

Presentan querrela criminal contra ex altos mandos de la FACH

La acción judicial será interpuesta a mediodía por el abogado Hiram Villagra, quien representa a 20 personas que fueron sometidas a apremios en ese lugar. El libelo por los delitos de secuestro, tortura y detención ilegal apunta a comprobar la responsabilidad del general (R) Edgar Ceballos Jones, entre otros altos ex uniformados y agentes del Comando Conjunto. El abogado Hiram Villagra presentará hoy al mediodía una querrela criminal contra los oficiales de la Fuerza Aérea de Chile que habrían participado en violaciones a los derechos humanos cometidas en la Academia de Guerra de esa institución en los meses posteriores al golpe militar de 1973.

La acción judicial busca determinar a los responsables de detención ilegal, secuestro, asociación ilícita y aplicación de tormentos. Todos los delitos mencionados se basan en la ley chilena, en el pacto de San José de Costa Rica, en los Convenios de Ginebra, en el Pacto Contra la Tortura y en la Convención de Belem do Pará - que establece la obligación de los Estados en sancionar la violencia contra la mujer-. El libelo está dirigido contra ex segundo jefe de la AGA, general (R) Edgar Ceballos, y contra todos quienes resulten responsables de los delitos mencionados.

PRIMERALINEA- Martes, 3 de Abril de 2001

CON NUEVO TESTIGO PEDIRÁN REAPERTURA DE CASO VERGARA TOLEDO

En entrevista exclusiva con Primera Línea, el profesor Fernando Guerra narra como, desde su ventana, observó los instantes que siguieron al tiroteo que costó la vida a los hermanos Eduardo y Rafael. El padre de los jóvenes, Manuel, afirma que ahora en democracia tiene esperanzas que avance la investigación judicial. Han pasado 16 años desde que el 29 de marzo de 1985 los hermanos Eduardo y Rafael Vergara murieron luego de recibir múltiples disparos en Las Rejas con 5 de Abril, comuna de Estación Central. Hoy la aparición de un nuevo testigo dispuesto a declarar permitirá al abogado Hugo Gutiérrez solicitar a la Segunda Fiscalía Militar que se reabra la causa por violencia innecesaria con causa de muerte, sobreseida temporalmente desde 1995. El trámite, que se realizará en los próximos días, apunta fundamentalmente al caso de Rafael, quien no murió en el momento mismo del tiroteo y en cuyo informe emanado del Servicio Médico Legal no consta el disparo que recibió en la cabeza.

EL MERCURIO- Jueves 5 de Abril de 2001

Recurren contra Decisión de Guzmán En Caso Gabrielli

Los abogados querellantes contra el general de la FACH Hernán Gabrielli pidieron al ministro de fuera Juan Guzmán Tapia que revierta su decisión de declararse incompetente para tramitar la acción judicial. Mediante un recurso de reposición, que si es rechazado derive en una apelación, los abogados Carmen Hertz y Eduardo Contreras pidieron a Guzmán que si insiste en la incompetencia al menos interrogue al general y lo caree con quienes lo acusan. El ministro Guzmán argumentó para declarar la incompetencia que los hechos denunciados, torturas a Eugenio Ruiz-Tagle, posteriormente ejecutado en el marco del paso por Antofagasta de la caravana del general (r) Sergio Arellano Stark, se registraron en una unidad (base aérea de Cerro Moreno) que no dependía de Augusto Pinochet. El magistrado decidió el envío de la causa a la justicia del crimen de Antofagasta

EL Mostrador- 6 ABRIL 2001

CDE pide que Hugo Dolmetsch retome "Operación Albania"

Luego del nombramiento de Milton Juica -quien investigaba la causa- como ministro de la Corte Suprema, el Consejo de Defensa del Estado pidió que fuera Hugo Dolmetsch quien tomara la causa. El Consejo de Defensa del Estado (CDE) solicitó ayer a la Corte de Apelaciones de Santiago que nombre al ministro Hugo Dolmetsch para que continúe la investigación del caso de la Operación Albania. La petición fue formulada mediante un escrito por la abogada María Inés Horditz, tras el nombramiento del actual instructor de la causa, Milton Juica, como ministro de la Corte Suprema. La decisión quedará en manos del pleno del tribunal de alzada capitalino.

♦ **Tribunales: cómplices de la Dictadura?**

TERCERA- 2 Marzo 2001

Alvarez pide a políticos pacificación nacional

Mientras el año pasado el discurso de inauguración del Año Judicial estuvo cruzado por la detención de Pinochet en Londres, ayer el titular del máximo tribunal valoró los avances en casos de DD.HH. y el aporte de la mesa de diálogo. En su discurso inaugural del Año Judicial, el presidente de la Corte Suprema, Hernán Alvarez, evaluó la actuación de los tribunales en materia de violaciones a los derechos humanos a partir de 1973 y también realizó un llamado a los actores políticos del país a realizar esfuerzos para lograr la "pacificación nacional".

El ministro ahondó ayer en un tema que ya había sido tocado por otros jueces, pero en otro contexto. Sin hacer un "mea culpa" sobre la actuación del Poder Judicial durante el régimen militar, Alvarez intentó exonerar a la judicatura de la responsabilidad que organismos de DD.HH. le imputan por no haber acogido miles de recursos de amparo y tampoco haber investigado los casos denunciados. "Nuestra esfera se vio limitada por una legislación de excepción, y ante reiteradas denuncias de detenciones ilegales, desaparición de personas (...), los tribunales y las cortes de apelaciones del país no contaron con una eficaz cooperación de los organismos correspondientes y, en la generalidad de los casos, no se nos proporcionó la información que requeríamos, o derechamente, se ocultó la verdad", dijo el magistrado. La tesis de Alvarez ha sido tratado innumerables veces dentro del pleno, pero la misma fuente añade que la Corte Suprema de los primeros años del régimen, como único organismo constitucional de la época, "pudo haber hecho algo".

El reconocimiento del presidente del máximo tribunal cobró especial relevancia, ya que se produce en momentos en que el general (R) Augusto Pinochet cumple 30 días en prisión preventiva y, además, a casi dos meses de la entrega del informe sobre desaparecidos, en el que las FF.AA. reconocieron que varios cuerpos de detenidos fueron arrojados al mar.

TERCERA- 2 Marzo 2001

Durante el régimen militar, Abogado Garretón: "Los jueces no quisieron hacer justicia" en casos de DD.HH.

El profesional discrepó de las palabras del presidente de la Corte Suprema y mencionó excepciones como los magistrados Juica y Cerda, quienes sí investigaron y fueron sancionados por ello. El abogado de derechos humanos Roberto Garretón afirmó hoy que el presidente de la Corte Suprema, Hernán Alvarez, sólo esta "justificando" la negativa con que actuó el Poder Judicial durante el gobierno militar para investigar los abusos y crímenes que se cometían. Garretón, quien fue jefe del departamento jurídico de la Vicaría de la Solidaridad, dijo que "los jueces no quisieron hacer justicia" en casos de derechos humanos.

EL Mostrador - Viernes, 2 de Marzo de 2001

DDHH: DC pide explicaciones a ex ministros del régimen militar

Ricardo Hormazábal sostuvo que tras las declaraciones emitidas ayer por el presidente de la Corte Suprema, se ha ratificado la responsabilidad de las ex autoridades del régimen de Pinochet en la negación de justicia para investigar los crímenes y violaciones a los derechos humanos. El presidente de la Democracia Cristiana, Ricardo Hormazábal, llamó hoy a los ex ministros del régimen militar, principalmente a los de Interior y Justicia, a responder al país por qué negaron información a los tribunales de justicia para investigar casos de derechos humanos durante esa época.

EL Mostrador - Viernes, 2 de Marzo de 2001

Lo escribió José María Eyzaguirre

(Nota: ver recuadro al fin del Boletín)

El 15 de marzo de 1976 Oficio de presidente de Suprema a Pinochet revela que sí conocían torturas por Mónica González. Un oficio de 8 páginas, hasta hoy inédito, enviado el 15 de marzo de 1976 por el presidente de la Corte Suprema, José María Eyzaguirre, al general Augusto Pinochet y al ministro de Justicia, Miguel Schweitzer Speisky, revela que supremos sí sabían -y en detalle- de torturas, cárceles secretas y desaparecidos.

El presidente de la Corte Suprema, Hernán Álvarez, hizo ayer, al inaugurar el Año Judicial, un público mea culpa justificando el silencio de los jueces y la negación sistemática de justicia a las violaciones a los derechos humanos durante la dictadura, debido a que “no se proporcionó la información que requeríamos, o derechamente, se ocultó la verdad”. No obstante, esa “conmovedora realidad”, como la calificó el presidente de la Suprema en el mismo discurso, sí fue conocida por la mayoría de los ministros que integraron el máximo tribunal en los años más duros de la represión. Así lo demuestra, entre otras pruebas que han surgido en estos años, el oficio -inédito hasta hoy- que le envió el 15 de marzo de 1976 el entonces presidente de la Corte Suprema, José María Eyzaguirre, al Presidente de la Junta Militar, general Augusto Pinochet y al ministro de Justicia Miguel Schweitzer Speisky (padre del abogado del mismo nombre que integra la defensa de Pinochet), en el que les relata la visita “sorpresiva” que había realizado siete días antes a los campamentos de detenidos “Tres Alamos” y “Cuatro Alamos”.

EL Mostrador - Viernes, 2 de Marzo de 2001

Palabra clave: "DINDINA"

En un particular episodio, Manuel Contreras, el todopoderoso jefe de la DINA, impuso su autoridad ante el propio presidente de la Corte Suprema, en un caso que fue informado por éste al general Augusto Pinochet. Al constituirse el presidente de la Suprema ese 8 de marzo de 1976 en “Cuatro Alamos” y proceder a examinar el “Libro de Detenidos”, pudo comprobar, según relata en el oficio, que “en él se indica como origen de ingreso “DINDINA”. Su narración, en seguida, revela la sorpresa que le provocó lo que le dijo el detenido Víctor Rodolfo López González: “Desde Caracoles, donde se le aprehendió, fue traído al Cuartel General de Investigaciones, donde un funcionario, que no individualiza, le dijo que estaba detenido por haber otro de su mismo nombre, lo que no se verificó mediante identificación”, señala el relato del alto magistrado.

Casi al finalizar el largo escrito, Eyzaguirre da cuenta de los testimonios firmados que le entregaron 24 detenidos en los que dan cuenta “de las circunstancias de su detención, dónde se han encontrado privados de su libertad y las torturas a que han sido sometidos”. Y entrega la nómina de los detenidos (*ver recuadro*).

TERCERA- Sabado 03 Marzo 2001

Tormenta de acusaciones por dichos de Alvarez. Presidente de la Suprema aseguró que durante el régimen militar "se ocultó información" sobre DD.HH. a los tribunales

Mientras el Presidente Lagos respaldó la opinión del magistrado, tanto abogados de derechos humanos como ex ministros de Pinochet impugnaron sus dichos. Las críticas del mundo de los derechos humanos se refieren a los más de ocho mil recursos de amparo que fueron presentados en las cortes de apelaciones del país entre septiembre de 1973 y diciembre de 1977, de los cuales fueron acogidos poco más de 30, según las estadísticas que proporcionó el obispo auxiliar de Santiago, monseñor Sergio Valech, mientras participaba en la mesa de diálogo.

Ayer, el ex ministro de Interior de Pinochet, el senador UDI Sergio Fernández, salió al paso de las críticas de Álvarez. "Jamás oculté o negué información a los tribunales. Por el contrario, siempre respondí oportunamente a la justicia proporcionándole toda la información de que se disponía en el Ministerio de mi cargo. No disponíamos de más antecedentes respecto de los hechos que habían ocurrido años antes", dijo.

EL Mostrador- Martes, 6 de Marzo de 2001

Según instrucciones de ex ministro Sergio Fernández, Ministerio del Interior canalizaba información sobre desaparecidos

Documentos proporcionados a "El Mostrador" revelan que la tramitación de los recursos de amparo entonces interpuestos por los familiares de los detenidos desaparecidos no siguió los cauces normales: había disposiciones claras para que todo pasara "por las manos de Interior", asunto que los tribunales acataron sin oponer mayor resistencia.

El Mostrador- Lunes 5 de Marzo

Jarpa refuta a Alvarez: nunca recibió "reclamo" de la justicia

El ex ministro del Interior de Pinochet afirmó que en esa época estaba abierta la posibilidad de "comunicaciones personales y directas si surgía algún problema", pero nunca, mientras estuvo en esa repartición, recibió ningún "llamado, observación o reclamo". Jarpa insistió, por otra parte, en la necesidad de alcanzar una claridad en la aplicación de la amnistía y de la prescripción.

◆ **Los temores del conflicto mapuche**

El Mostrador- Jueves, 22 de Febrero de 2001

Cuatro indígenas resultaron heridos. Violentos enfrentamientos entre mapuches y carabineros en Ercilla

Efectivos policiales se atrincheraron en los bosques para esquivar el ataque de los integrantes de la comunidad Temu Cui Cui, quienes abandonaron ayer el diálogo con el gobierno luego de cumplirse el plazo fijado para la recuperación de tierras que reclaman como propias. Integrantes de la comunidad Temu Cui Cui emboscaron esta tarde a dos patrullas de Carabineros, originando graves enfrentamientos entre las fuerzas policiales y los mapuches. El hecho se produjo al interior del fundo Alaska, de propiedad de la forestal Mininco, que los indígenas mantienen ocupado desde la tarde de ayer.

EL Mostrador- Viernes, 2 de Marzo de 2001

Mapuches de Temuicui marchan hacia Temuco.

Lonko advirtió que no se moverán de las oficinas de la Conadi hasta recibir una respuesta satisfactoria a la compra del fundo Alaska. Una movilización pacífica iniciaron esta mañana los mapuches de Temuicui, comuna de Ercilla. Juan Catrillanca, lonko de la comunidad, explicó que su grupo decidió marchar hacia Temuco hoy viernes con el fin de dirigirse hacia las oficinas de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, para conocer el resultado definitivo de las negociaciones con la Forestal Mininco para la compra del fundo Alaska.

El Mercurio- Domingo 4 de Marzo de 2001

Compensarán A Mapuches Condenados

Chile suscribió acuerdo de solución amistosa ante Comisión Interamericana de DD.HH. de ese organismo para favorecer a 144 indígenas que en 1992 ocuparon 18 predios particulares. En 1996, justicia chilena los condenó por delitos de asociación ilícita y usurpación de tierras. Ahora, en cambio, y dentro de un plazo de tres meses, el Estado deberá darles tierras y dinero, perdonarlos y blanquear sus antecedentes. Entre los inculcados está el werkén Aucán Huilcamán. En un plazo perentorio de tres meses, el Gobierno chileno deberá compensar con tierras y dinero a 144 comuneros mapuches condenados en 1996 por asociación ilícita y usurpación de tierras, en virtud de un acuerdo de solución amistosa suscrito el pasado jueves ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA.

TERCERA- 5 Marzo 2001

Ex juez rechaza compensación a indígenas

"Para mí, los mapuches son chilenos y, como tales, deben regirse por un estatuto jurídico que es igual para todos", señaló Antonio Castro, el ministro en visita que en 1996 condenó por asociación ilícita y usurpación de terrenos a 144 mapuches. Antonio Castro Gutiérrez, el ministro en visita que en 1996 condenó por asociación ilícita y usurpación de terrenos a 144 mapuches, rechazó el acuerdo amistoso suscrito el jueves pasado entre la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA, el Consejo de Todas las Tierras y el Gobierno chileno.

Este acuerdo obliga al Estado a compensar con tierra y dinero a los afectados, entre los que se encuentra el dirigente mapuche Aucán Huilcamán, quien fue el que denunció ante la OEA el caso por violaciones a los derechos civiles y políticos en 1998. También obtendrán el perdón y el blanqueo de sus antecedentes.

Mapuches iniciaron caminata de 210 kilómetros desde Tirúa

Más de 100 integrantes del movimiento mapuche entidad Lafquenche -que agrupa a 50 comunidades de la Octava Región- participaron ayer en la primera etapa de la caminata que, en ocho días, pretende recorrer los 210 kilómetros de distancia entre Tirúa y el centro de Concepción, donde el próximo sábado desarrollarán una reunión con diversas entidades sociales a las que solicitarán su apoyo para el petitorio de seis puntos que entregarán al Gobierno, con el objetivo de obtener respuesta a sus demandas.

TERCERA- Domingo 11 of Marzo

A pesar del mal tiempo, Marcha mapuche llega a Concepción

A la entrada de la ciudad se unieron a la marcha más de 300 simpatizantes entre los que se contaban estudiantes universitarios y organizaciones gremiales. Llegaron hasta esta ciudad los mapuches lafquenches de comunidades de Arauco, quienes marcharon 200 kilómetros desde Tirúa para sostener un encuentro con la sociedad civil.

El Mercurio- Domingo 11 de Marzo de 2001

Se Acabó la Tregua

Máximos dirigentes de agricultores y madereros pasan a la ofensiva. Advierten que el ambiente de agresión rememora los tiempos de la reforma agraria; que la autoridad busca efectos publicitarios con la creación de comisiones; que el problema en el sur no es étnico, sino de pobreza; que hay que cerrar la Conadi; que los privados no tienen por qué privilegiar la contratación de mapuches y que a la autoridad le falta carácter en la aplicación de la ley. Han sido - junto con los carabineros apostados en la zona de conflicto- el blanco predilecto de la furia indígena que ha transformado el sur del país en un incendio de proporciones, cuyos esporádicos pero quemantes focos de violencia, lejos de apagarse, no paran de expandirse en los matorrales sureños.

TERCERA- 6 Abril 2001

OEA teme "balcanización" del conflicto indígena

El personero aclaró, además, que no hay dictamen alguno de la organización contra Chile por el procesamiento de 144 mapuches. Una gran preocupación respecto de que los conflictos indígenas se agudicen en la región, incluido Chile, mantiene la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos (OEA), según expuso ayer el presidente de la comisión, el chileno Claudio Grossman, tras reunirse con la ministra de Planificación, Alejandra Krauss. "Hay una situación complicada, hay discriminación hacia los pueblos indígenas en muchos países, hay pobreza, analfabetismo y otros hechos que han conducido a una radicalización y nosotros tenemos el temor que esto pueda conducir a una balcanización (situación de guerra presente en la región de los Balcanes) y a problemas y conflictos en la región", dijo Grossman.

Según Grossman, hay una necesidad de que los países de la región aborden el tema indígena, "fortaleciendo a la sociedad en su conjunto. Hay preocupación generalizada en el hemisferio, por un tema que no ha sido y no fue tratado adecuadamente". Agregó que "como chileno, me he dado cuenta que al menos este es un tema que hoy se reconoce". Respecto de la situación en la región, que explico incorpora conflictos con pueblos originarios desde Canadá hasta Chile, explicó que "hay muchos países que vienen de una tradición cultural en que la definición de nacionalidad es tener una religión, una lengua, una etnicidad, una manera de pensar. Esa tradición se confronta con una realidad particular, en que, por ejemplo, hay 150 lenguas y muchos orígenes étnicos".

♦ Varios

TERCERA- 26 Febrero 2001

Las gestiones del embajador Pizarro para liberar a Pinochet Pizarro fue una de las piezas clave en todo el proceso para traer de regreso a Pinochet. Sus cercanos admiten que fue uno de los puntales de la estrategia jurídica y logró mantener canales de comunicación con las autoridades españolas, británicas y belgas. No fue casualidad que importantes personeros de la derecha asistieran el jueves al funeral del embajador de Chile en

España Sergio Pizarro Mackay. Pizarro llevaba poco más de un año en España cuando el general (R) Augusto Pinochet fue detenido el 16 de octubre de 1998 por orden del juez Baltasar Garzón. Desde ese momento, desarrolló un silencioso *lobby* con altas autoridades españolas y recurrió a contactos que había hecho como embajador en Bélgica en 1994 y a sus amistades que hizo como secretario general de la Internacional DC para liberar al senador vitalicio.

El-Mundo- 26 Febrero 2001

Videla justifica los crímenes de la dictadura argentina

El ex dictador dice que la Junta Militar optó por las desapariciones «porque la sociedad no habría aceptado los fusilamientos». El ex dictador argentino Jorge Rafael Videla justificó la masiva desaparición forzada de miles de personas durante el régimen militar que encabezó al asegurar que la ciudadanía no habría aceptado los fusilamientos, según informa Efe.

«No había otra manera. Todos estuvimos de acuerdo. Y el que no estuvo de acuerdo se fue», destacó en las declaraciones que hizo a los autores del libro *El dictador*, contenidas en unas 10 horas de grabaciones. El ex jefe castrense admitió que en el seno de la Junta Militar que integraba «se pensó, en un momento, en dar a conocer la lista de los detenidos-desaparecidos, dada la gran presión que ejercían los familiares de las víctimas y organizaciones humanitarias.

El ex dictador fue condenado en 1985 a cadena perpetua junto con otros ex jefes militares por las numerosas y probadas violaciones a los derechos humanos, aunque a finales de 1990 recuperó la libertad merced a un indulto firmado por el entonces presidente Menem. Sin embargo, desde hace dos años Videla cumple arresto en su domicilio particular por su responsabilidad en el secuestro, cambio de identidad y ocultamiento de hijos de detenidos-desaparecidos. Las declaraciones de Videla fortalecerán sin duda los argumentos de quienes impulsan una campaña para derogar las leyes de impunidad votadas durante el Gobierno de Raúl Alfonsín

CNN- 26 Febrero 2001

Empresas estadounidenses exportan instrumentos de tortura, dice Amnistía

Decenas de empresas estadounidenses venden armas y otros equipos que se emplean en el exterior como instrumentos de tortura, dijo el lunes Amnistía Internacional al pedir que se prohíban esas transacciones. Entre los artículos figuran sofisticados aparatos de descargas eléctricas, grillos para las piernas, y argollas dentadas para amarrar los pulgares que desgarran la carne si un detenido trata de escapar, dijo un informe del capítulo norteamericano del grupo de derechos humanos cuya sede está en Londres.

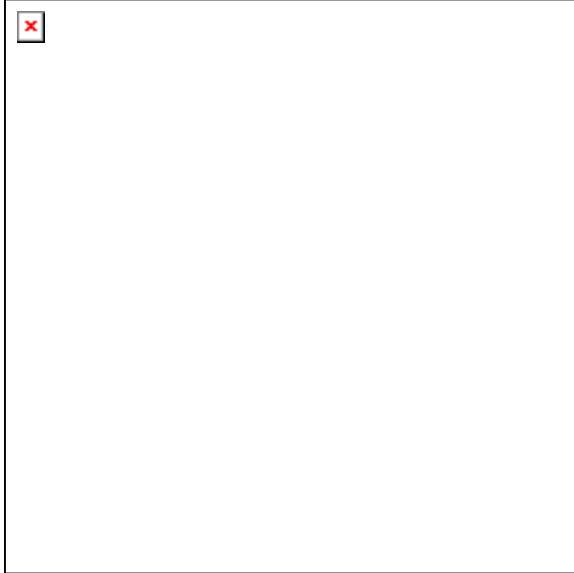
CNN- 25 de febrero, 2001

Comienza la marcha zapatista. El subcomandante Marcos saluda por la ventanilla del autobús que transporta a la delegación zapatista

Una delegación de 23 comandantes zapatistas y el subcomandante Marcos partió la mañana del domingo desde esta ciudad hacia la capital mexicana. La marcha recorrerá 12 estados en 14 días por un total de más de 3.000 kilómetros. Se prevé que lleguen a la ciudad de México el 11 de marzo próximo. Al día siguiente se reunirán con la Comisión de Concordia y Pacificación (COCOPA), una comisión legislativa mediadora en el conflicto, para discutir un proyecto de ley sobre derechos y cultura indígenas. La reunión es vista como un paso que podría ayudar a que se reanude el diálogo de paz, interrumpido hace cuatro años cuando el EZLN acusó al gobierno de Ernesto Zedillo de incumplir los acuerdos de San Andrés Larráinzar sobre derechos indígenas.

PrimeraLinea- Miércoles, 28 de Febrero de 2001

Gabrielli participó en escándalo de reventa de autos en Perú



Investigación efectuada por el servicio de aduanas de ese país reveló que franquicias especiales permitían la compra de Mercedes Benz en US\$ 50 mil y su reventa en US\$ 90 mil. La Unidad de Investigaciones Especiales de Aduanas de Perú determinó en marzo de 1998 que el querellado segundo hombre de la Fach, Hernán Gabrielli, participó en ese país en un escándalo de reventas de automóviles de lujo, en la que también estuvieron involucrados otros representantes de la delegación diplomática chilena.

Yahoo! Jueves, 1 de marzo 2:14 PM

Perú: Abimael Guzmán y chilenos continuarán en mismas prisiones

El gobierno dijo hoy que no cerrará las prisiones donde cumplen penas de cadena perpetua el cabecilla del grupo maoísta Sendero Luminoso Abimael Guzmán, y los chilenos María Pincheira, Jaime Castillo, Lautaro Mellado y Alejandro Astorga, del procastrista Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA). Guzmán se encuentra en una prisión de la base naval de El Callao, al oeste de Lima; y los chilenos en la cárcel de Yanamayo, departamento cordillerano de Puno, fronterizo con Bolivia, al sudeste. Los cinco cumplen penas de prisión de por vida por traición a la patria, desde los primeros años de la década de 1990. Con estas decisiones el gobierno echó por tierra las pretensiones de otros guerrilleros de Sendero Luminoso y del MRTA, presos en diferentes cárceles del Perú, que desde el año pasado, frecuentemente, mediante motines o conatos de huelga de hambre trataban de forzar el traslado de Guzmán y los chilenos a otras prisiones.

PrimeraLinea- Domingo, 4 de Marzo de 2001

THE WASHINGTON POST ADVIERTE QUE CASO GABRIELLI PUEDE ENTORPECER VENTA DE F-16

El congresista democrata Maurice Hinchey anunció al diario norteamericano The Washington Post su intención de solicitar "condiciones" especiales para la venta de F-16 a Chile que garanticen que ella no se convierta en una "recompensa" a los funcionarios del ex régimen militar que todavía están en ejercicio activo. Las declaraciones son parte de un reportaje publicado en el último número del prestigioso periódico que ya en enero había publicado una editorial en la que, basado en una supuesta carrera armamentista en la zona, recomendaba no vender los aviones solicitados por la Fuerza Aérea de Chile.

PrimeraLinea- Sábado, 3 de Marzo de 2001

SENADOR VIERA-GALLO PROPONE CREAR INSTITUTO DE LOS DD.HH.

El presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Senado, José Antonio Viera-Gallo, propuso la creación de un Instituto Nacional de DD.HH y Libertades Públicas que garantice la promoción y protección de los derechos y libertades fundamentales, tal como lo establece la Constitución de 1980 y los tratados internacionales suscritos por Chile.

El Pais- Domingo 4 de Marzo

Dos periodistas consiguen poner fin en un libro a la larga estrategia de silencio del ex dictador argentino

El sigiloso ex teniente general argentino Jorge Rafael Videla, que encabezó hace 25 años, el 24 de marzo de 1976, el golpe de Estado contra el Gobierno constitucional de María Estela Martínez, *Isabel*, la viuda de Perón, nunca imaginó que serían dos periodistas y su equipo de investigación los que despedazarían la estrategia del silencio en la que intentó recluírse y revelarían al fin la desmesura de su crueldad. El trabajo, convertido en un libro que lleva por título *El dictador*, agotó esta semana en Buenos Aires su primera edición de 25.000 ejemplares y, por primera vez después de 10 años, la Editorial Sudamericana envió a Madrid 10.000 libros pedidos por librerías españolas.

A juicio de los autores, la investigación deja en claro una conclusión: 'Videla es nuestro Hitler sin haber pasado por la cultura de Goethe, sino por la impronta bárbara de los estancieros de la pampa húmeda. Es el verdadero jefe de la dictadura más sanguinaria y cruel de la historia argentina y seguramente de las latinoamericanas del siglo XX. Es un dictador paradójico, porque no tiene la desmesura ni las características tipo de la mayoría, como Somoza, Trujillo o Stroessner, pero es un dictador aún más cruel que aquéllos, con su estilo ascético, de raíz cristiana, inquisitorial, cuya verdadera trascendencia pública no podía darse por sus luces de estadista, sino por la matanza que produjo'.

El Pais- 5 Marzo 2001

Joyce Horman: 'Vivimos cada día con la esperanza de procesar a Kissinger'. Declaraciones de la viuda del periodista asesinado que inspiró 'Missing'

Quien ha esperado pacientemente más de un cuarto de siglo puede esperar ya el resto de su vida. Quien ha sobrevivido día a día, durante casi 28 años, con la esperanza de poner nombres a los asesinos, no parará hasta encontrar las pruebas que los incriminen. Joyce Horman ha pasado la mitad de sus 56 años intentando desenmascarar la política de encubrimiento llevada a cabo por su país, Estados Unidos, con respecto a la desaparición y muerte de su marido.

PrimeraLinea- 6 Marzo 2001

Amnistiaron a 50 mil jóvenes que no se inscribieron al Servicio Militar Obligatorio

Más de 50 mil jóvenes del país que no se inscribieron para cumplir con el Servicio Militar Obligatorio (SMO) entre 1994 y el 2000 serán amnistiados, y por esto tendrán que regularizar su situación militar a la brevedad. Así lo informó hoy la Dirección General de Movilización Nacional, entidad que formuló un llamado a los remisos para que concurran a los cantones correspondientes a normalizar sus papeles.

El Pais 9 Marzo 2001

REVISIÓN DEL PASADO EN ARGENTINA

Ofensiva en Argentina para reabrir los juicios a los militares

Los efectos de la anulación por el juez argentino Gabriel Cavallo de las leyes de impunidad que ampararon a los militares de la dictadura no se han hecho esperar: los organismos de derechos humanos preparan una ofensiva judicial para reabrir diversas causas contra responsables de crímenes cometidos durante el régimen militar (1976-1983), y que quedaron paralizadas con la sanción de las leyes de Punto Final (1986) y de Obediencia Debida (1987). Uno de los primeros afectados puede ser el jefe máximo del Ejército, general Ricardo Brinzoni, por su presunta implicación en una matanza de opositores.

CNN- 9 de marzo, 2001

Primer año del presidente chileno Lagos con pena y sin glorias

El presidente chileno, Ricardo Lagos, habría dejado un balance sin logros y con muchas tareas pendientes tras su primer año en el cargo, señalaron analistas quienes destacaron que no supo o no pudo cerrar crisis heredadas de su antecesor, transformándose más en un administrador que en realizador. El mandatario socialista sucedió como presidente de la coalición centroizquierdista Concertación a Eduardo Frei, un demócrata cristiano, el 11 de marzo del 2000, tras una reñida segunda vuelta electoral contra un candidato derechista.

Politólogos coinciden en que Lagos, obligado a controlar un galopante desempleo producto de la recesión de 1999 y las repercusiones del juicio al ex dictador Augusto Pinochet por violaciones a los derechos humanos, no

ha exhibido un proyecto propio. "El gobierno es un equipo de bomberos que apaga incendios. No veo proyectos", afirmó el sociólogo izquierdista Tomás Moulian.

PrimeraLinea, Lunes, 19 de Marzo de 2001

La Batalla de Santiago: ¿Todos contra el BID?

Protestas, rayados y panfletos contra la reunión del Banco Interamericano del Desarrollo (BID), han marcado la vida en las calles de Santiago los últimos días. ¿Pero quiénes están detrás de estas movilizaciones, y cuáles son sus críticas contra este organismo económico?. E mail sin remitente, convocatorias entre sindicatos, telefonazos entre jóvenes de movimientos anarquistas, rayados en paredes de la Biblioteca Nacional y de calle San Ignacio, panfletos diciendo no al BID, y una sonrisa nerviosa al conversar con algunos de los convocantes a este Seattle, Davos o Praga chileno, hacían presagiar que si bien no se iba a boicotear e impedir su realización, la 42ª Cumbre de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo no pasaría desapercibida por Santiago, ni para la comunidad internacional, que a diario ha visto imágenes de estas protestas gracias a la globalización comunicacional.

CNN, Lunes, 19 de Marzo de 2001

Presidente Lagos anunció querrela por atentado

En la inauguración de la asamblea del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que se comenzará el lunes 19, Lagos informó sobre la acción judicial que se interpondrá en contra de los culpables del atentado a la franquicia norteamericana Mc Donald's, en el marco de las protestas contrarias a la institución financiera. En la ceremonia se reunieron el primer mandatario, el presidente del BID, Enrique Iglesias y los pequeños y medianos empresarios (PYMES), de nuestro país.

EL Mostrador – 20 Marzo 2001

Respaldan establecer comisión internacional contra desaparición de personas

El Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) apoya igualmente un instrumento legal internacional destinado a acabar con las desapariciones forzadas que "continúa al mismo ritmo en muchas partes del mundo", así como el establecimiento de un grupo de trabajo entre sesiones. El respaldo, en respuesta a una solicitud de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, se recoge en un informe presentado en la nueva sesión del organismo internacional, que comenzó ayer sus trabajos en Ginebra. Los grupos que estiman indispensable la creación de esta convención son la Comisión Internacional de Juristas, la Federación de Defensa de los Derechos Humanos y la organización no gubernamental Human Rights Watch.

EL Mostrador- 22 Marzo 2001

Más de 300 personas asistieron a cena de apoyo a Carlos Bau

En la ceremonia también fueron homenajeados Juan Ruz y Héctor Vera, quienes ratificaron las denuncias realizadas por Bau contra el jefe del Estado Mayor de la FACH, general Hernán Gabrielli. Respecto al general Gabrielli, Bau señaló que "su atropellada negativa (de haber torturado) se enreda. Primero dice que no estaba y después que estaba, pero que sólo colaboraba en el transporte de los prisioneros de guerra... una guerra que nunca existió. Su hablar es vacilante y nervioso". Finalmente señaló que el Gobierno tiene dos posturas respecto al tema de los derechos humanos: "una que no desea molestar a los militares, porque considera que hicieron mucho en la mesa de diálogo, que está personificada por el ministro del Interior, José Miguel Insulza, Mario Fernández (ministro de Defensa) y Nelson Haddad (subsecretario de Defensa)". Más de 300 personalidades del mundo político, cultural y abogados de derechos humanos participaron ayer en la cena de desagravio en honor a Carlos Bau, Héctor Vera y Juan Ruz, quienes fueron acusados por el jefe del Estado Mayor de la Fuerza Aérea de Chile (FACH), Hernán Gabrielli, de infringir la Ley de Seguridad Interior del Estado.

Yahoo! Jueves 22 de Marzo

Bush Se Reunirá Con Presidente De Chile

El presidente George W. Bush se reunirá con el presidente chileno Ricardo Lagos en abril, informó el jueves la Casa Blanca. Los dos mandatarios realizarán una visita de trabajo el 16 de abril, dijo el portavoz de la Casa Blanca Ari Fleischer. Será su primer encuentro desde que Bush asumió el cargo en enero. Bush llamó por teléfono a Lagos a modo de presentación el 3 de febrero.

TERCERA, 25 Marzo 2001

Triunfo de Escalona lo acerca al Congreso y a la presidencia del PS

Tras su victoria de ayer Escalona volvió a fortalecerse como un nombre para postular a la presidencia del PS, cuestión que el asesor presidencial deberá despejar en los próximos días. A primera vista, no era una primaria fácil. Y el fantasma de la derrota que Camilo Escalona sufrió en 1997, cuando postuló al Senado por Santiago Poniente y quedó relegado al cuarto lugar, aún rondaba entre sus principales colaboradores. Sobre todo, porque una nueva derrota electoral podía significar el debilitamiento del líder del sector más duro del Partido Socialista (PS), que hasta ayer debía afirmarse en su propio sector para mantener la opción de postularse a la presidencia del PS.

El Mercurio- Domingo 18 de Marzo de 2001

El Primer Acusador de Pinochet "No Puede Haber Perdón antes de Hacer Justicia"

Para el promotor del juicio a Augusto Pinochet en la Audiencia Nacional española, lo que ocurra con el general (r) tras el fallo que confirmó su procesamiento como encubridor de los homicidios y secuestros perpetrados por la "Caravana de la Muerte", pasará a ser una anécdota. A su juicio lo que importa es que después de tres décadas, las víctimas del régimen militar están recibiendo tutela judicial efectiva.

Es el hombre que presentó en España las primeras denuncias contra las Juntas Militares de Chile y Argentina por las violaciones a los derechos humanos cometidas en las décadas del 70 y 80. Esas que acabó investigando el juez instructor de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón y que alcanzaron su punto más álgido durante la detención del general (r) Augusto Pinochet en Londres, hace más de dos años. Fue un 28 de marzo de 1996 cuando Carlos Castresana, entonces portavoz de la Unión Progresista de Fiscales (UPF) decidió desenterrar los fantasmas de la Argentina de Videla y llevar los casos de desaparecidos españoles en este país a los tribunales hispanos para evitar que prescribieran. La iniciativa tuvo su impacto e inmediatamente después era el abogado Joan Garcés - posterior acusador en el caso chileno- , quien acudía a verlo para solicitarle que hiciera lo propio con el Chile de Pinochet. Castresana cuenta que el ex asesor del presidente Salvador Allende le dijo: "llevo 23 años esperando que alguien hiciera lo que usted ha hecho y sugiero la posibilidad de extender la denuncia a los militares chilenos".

CNN- 24 Marzo 2001

Miles salieron a las calles a repudiar la guerra sucia

BUENOS AIRES -- Miles de personas salieron a las calles de diferentes ciudades argentinas para recordar y repudiar el golpe de estado ocurrido el 24 de marzo de 1976, que dio paso al gobierno más sangriento de la historia del país sudamericano y que dejó como saldo miles de muertos y desaparecidos. Según un informe oficial, serían 9.000 las víctimas. Para los organismos de derechos humanos, el saldo es más bien de 30.000 muertos y desaparecidos. "Todos aprendimos, reafirmemos el valor de la Constitución y la defensa de los derechos humanos. Que esto sirva para que nunca más se ande por un camino de errores y desencuentros", manifestó el presidente Fernando de la Rúa sobre el aniversario. En la histórica Plaza de Mayo de Buenos Aires, y frente a la misma casa de gobierno usurpada un cuarto de siglo atrás por los militares, una multitud se dio cita para pedir que nunca más en Argentina haya violencia, tortura y asesinatos. "Este acto reafirma la memoria colectiva, con la presencia de tanta gente, y de gente muy joven. Repudiamos el terrorismo de estado", dijo el premio Nobel de la Paz Adolfo Pérez Esquivel.

Al acto asistieron grupos de derechos humanos, sindicatos, partidos políticos, en su mayoría de izquierda, y numerosas personalidades de la cultura argentina, además de algunos legisladores. Desde México, y a través de una línea telefónica, el encapuchado subcomandante Marcos, líder del grupo guerrillero Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), dirigió un mensaje a la multitud reunida en la Plaza de Mayo en el que instó a no olvidar los trágicos sucesos. "Digna Argentina, los zapatistas te saludan", dijo Marcos.

EL Mostrador - 27 Marzo 2001

La carta de Felipe Agüero en la que denuncia a su torturador

"He caído en cuenta que mi silencio termina, en verdad, por hacerse cómplice del engaño a que este individuo somete a diario a todos quienes le rodean", relata el cientista político en el polémico documento, al que tuvo

acceso El Mostrador. El duro reconocimiento lo hace el cientista político Felipe Agüero en la polémica carta que envió al Instituto de Ciencia Política de la Universidad Católica. **El Mostrador** tuvo acceso a ese documento, en el que Agüero revela la historia de las torturas que recibió mientras estuvo detenido en el Estadio Nacional en 1973. Agüero escribe en la misiva dirigida a Alfredo Rehren, director del instituto, que el actual especialista en temas de defensa Emilio Meneses "participó en el equipo que me torturó a mí personalmente repetidas veces en el Estadio Nacional en 1973, y frente a quien deben haber pasado centenares de detenidos. Sobre su participación no tengo duda alguna".

CNN- 27 Marzo 2001

Lanzan campaña contra asilo de ex dictador Stroessner en Brasil

BRASILIA -- Grupos de derechos humanos de América Latina y España lanzaron una campaña con el objeto de convencer a Brasil de anular el asilo político al ex dictador paraguayo Alfredo Stroessner, para que enfrente cargos de abusos de derechos humanos durante su régimen, aseguraron el lunes los organizadores. Stroessner, quien gobernó Paraguay entre 1954 y 1989, está asilado en la capital brasileña desde su derrocamiento en 1989.

La campaña para su expulsión de Brasil y entrega a las autoridades paraguayas fue lanzada por el grupo Tortura Nunca Más y el Movimiento de Justicia y Derechos Humanos, ambos de Brasil, y apoyada por activistas en varios países de la región. "Estoy con muchas esperanzas, ya hemos tenido expresiones de apoyo de España, Paraguay, Argentina y otros países", sostuvo Jair Krischke, director del Movimiento de Justicia y Derechos Humanos, de la ciudad austral de Porto Alegre.

EL Mostrador- 29 Marzo 2001

Director (S) del SML reconoce retrasos en identificación de desaparecidos

Salvatore Maisto, director subrogante del Servicio Médico Legal, responde a críticas sobre la demora en la individualización de restos, lanzadas incluso por el ministro Juan Guzmán, a cargo del caso Pinochet. El médico descarta, no obstante, la posibilidad de fijar plazos a la tarea de individualización, debido a las particularidades del trabajo forense. No sólo pugnas de poder al interior de la institución enfrenta actualmente el Servicio Médico Legal (SML), evidenciadas en los últimos días debido al escándalo en torno a la identificación errónea de los cuerpos de tres reos comunes muertos en la cárcel de San Miguel.

EL Mostrador- 30 Marzo 2001

Analista de Defensa acusado de torturas fue suspendido de su cátedra

La medida apareció como la solución más "prudente" ante los círculos académicos de la universidad, debido al complejo panorama que enfrenta Meneses tras las acusaciones de presuntos apremios lanzadas en su contra por el cientista político Felipe Agüero. El decanato de la Facultad de Historia, Geografía y Ciencia Política de la Universidad Católica de Chile resolvió ayer jueves marginar de sus funciones bajo la forma de un "permiso indefinido" al catedrático Emilio Meneses, acusado de cometer torturas en el Estadio Nacional el año 1973.

El Mercurio- Domingo 1 de Abril de 2001

Mapuches 'Resistirán' a la Policía

La radicalizada Coordinadora Mapuche Arauco Malleco, junto con señalar que el Gobierno le declaró la guerra a esa etnia, tras el procesamiento de ocho indígenas por Ley de Seguridad Interior del Estado por su participación en el último ataque incendiario a la hacienda Lleu Lleu, en Tirúa, llamó a las comunidades en conflicto "a resistir a las fuerzas policiales cada vez que éstas incursionen violentamente en territorio mapuche". La organización, que lideran los voceros Víctor Ancalaf y José Huenchunao, criticó duramente al gobierno del Presidente Ricardo Lagos, a quien acusan de iniciar una represión sin tregua contra el pueblo mapuche.

EL Mostrador - Lunes, 2 de Abril de 2001

Piden antecedentes a Cuba sobre asesinos de Jaime Guzmán

El senador de la UDI Andrés Chadwick, promotor de la petición, señaló que Cuba debe cumplir su voluntad de combatir el terrorismo. La delegación de parlamentarios chilenos que asiste a la 105 Conferencia de la Unión Interparlamentaria (UIP), solicitó a los legisladores de Cuba que intercedan ante las autoridades de su país para que éstas entreguen antecedentes sobre el paradero de los asesinos del senador de la UDI, Jaime Guzmán.

Chadwick explicó al plenario de la UIP que recabaron todos los antecedentes para presentarlos ante la conferencia, especialmente considerando que el grupo parlamentario hizo una propuesta temática relativa a la acción coordinada de los Estados para combatir el terrorismo. "Si efectivamente Cuba, como la ha dicho ante el mundo entero, quiere combatir el terrorismo, que parta primero cumpliendo su voluntad en el caso del asesinato de Jaime Guzmán y no con discursos ni con planteamientos internacionales", afirmó el senador de la UDI Andrés Chadwick, en declaraciones a *TVN*.

PrimeraLinea - Lunes, 2 de Abril de 2001

FASIC rechaza reconocimiento histórico a Jaime Guzmán

La Fundación de Ayuda Social a las Iglesias Cristianas (Fasic) rechazó hoy proyectar históricamente la imagen del asesinado senador Jaime Guzmán, aduciendo que ello resulta "inverosímil a la hora de analizar el rol que desempeñó en el tema de las violaciones a los derechos humanos cometidas por el gobierno militar"... El Fasic definió al ex senador como un "ferviente, influyente y decisivo" partidario y colaborador del gobierno militar. "¿Cómo compatibilizaba en su conciencia el señor Guzmán Errázuriz su supuesto compromiso con los derechos humanos y su incondicional adscripción a una dictadura?. Resulta imposible explicarlo en forma racional, a no ser que se quiera transitar por el peligroso sendero trazado por Maquiavelo en donde el fin justifica los medios".

El País- 5 Abril 2001

El Parlamento de Chile aprueba la abolición de la pena de muerte

Después de 11 años de trámite legislativo y con los votos en contra de la derecha, el Parlamento de Chile resolvió ayer por amplia mayoría abolir la pena capital en el país. La condena a muerte será reemplazada por una de presidio perpetuo calificado, en la que los condenados deberán cumplir 40 años de reclusión efectiva antes de poder solicitar su libertad condicional. El proyecto, que ya había sido aprobado previamente por el Senado, fue ratificado en la Cámara de Diputados con 66 votos a favor y dos en contra

PrimeraLinea- Miércoles, 4 de Abril de 2001

ENCUENTRAN EN ARGENTINA RESTOS DE VÍCTIMAS DE LA OPERACIÓN CÓNDOR

Los restos de dos uruguayos desaparecidos durante la dictadura militar argentina fueron identificados en Buenos Aires mediante un estudio de huellas dactilares, dijo el miércoles una comisión del gobierno de Uruguay que investiga las desapariciones. "Enviamos en noviembre las huellas dactilares de unos 140 desaparecidos uruguayos para que el equipo de antropólogos forenses de Argentina las cotejara con las que ellos tenían (...) ya en diciembre tenían algunas sospechas, pero querían estar seguros para informar a Uruguay", dijo a Reuters un integrante de la Comisión para la Paz, Claudio Williman.

Yahoo- Miércoles, 4 de Abril 10:45 AM

Estudiantes alteran el orden en capital chilena

Alrededor de seis mil estudiantes secundarios se reunieron el miércoles en el centro de Santiago para protestar por un cobro que consideran excesivo de un pase escolar para el transporte público, y decenas participaron en violentos incidentes. Manifestantes, aparentemente infiltrados, paralizaron el tránsito, apedrearon vehículos, rompieron bienes públicos sin que la policía lograra dispersarlos.

El País- 6 ABRIL 2001

Victor Jara vuelve 27 años después de su asesinato con una colección llena de canciones inéditas. La viuda del trovador chileno ha participado en este proyecto, recogido en ocho CDs

Uno de los trovadores de la izquierda latinoamericana, el cantautor chileno Víctor Jara, regresa 27 años después de ser torturado y asesinado por los soldados de Pinochet, en una cuidada edición remasterizada de sus álbumes en una colección de ocho discos compactos, que incorpora temas perdidos y ahora rescatados, composiciones inéditas y las más conocidas y reivindica el versátil talento de un creador comprometido con su época. El sello Warner Music distribuyó esta semana simultáneamente en Chile y Argentina la colección que resume la obra esencial de Jara y después lo hará en México, Colombia y Estados Unidos y en Europa.

♦ Correspondencia

COMUNICADO DE PRENSA

La Agrupación de Ex Presos Políticos - Chile, Amnesty International - Sección Chilena, la Corporación de

Defensa de los Derechos del Pueblo, CODEPU y el Centro de Salud Mental y Derechos Humanos, CINTRAS, expresan a la opinión pública sus planteamientos y resoluciones en relación a la problemática de la tortura:

1. La conciencia moral de la nación requiere el establecimiento de la verdad y que se haga justicia sobre los casos de tortura ocurridos en Chile, crimen de lesa humanidad cometido en forma sistemática en nuestro país entre el 11 de septiembre de 1973 y el 11 de marzo de 1990. De acuerdo al estudio realizado por la Comisión de Derechos Humanos del Colegio Médico de Chile, alrededor de 400.000 personas se habrían visto afectadas por este flagelo.

2. Sólo a través del conocimiento de la magnitud de este crimen, de los daños causados a las personas objetos de tortura, a sus familias y a la sociedad entera, se podrá contribuir a recuperar la integridad y dignidad de los afectados.

3. El reconocimiento por parte del Estado y la sociedad chilena de este crimen es imprescindible para reparar los traumas físicos, mentales, morales y sociales que constituyen sus secuelas.

4. Por tanto, el Estado está en la obligación de terminar con el silencio y la marginación en que los sobrevivientes de tortura han vivido durante todos estos años.

(La declaración continúa.. Se ha pedido ver qué grupos, personas y personalidades del mundo de DDHH pudiesen adherir a esta iniciativa. para cualquier información, por favor escribir a memoria_historica@hotmail.com

Codepu. Valdivia. Letelier 236. Of. 304. Fono/fax: (56) 63-227540.

Codepuval@entelchile.net

Importante visita del Juez Juan Guzmán a la ciudad. Trabajo tres días sobre casos de las Provincia de Valdivia y Osorno.

El juez llegó el lunes 26 y trabajó hasta el jueves 29 en dependencias de la Policía de Investigaciones. En la ocasión entrevistó a familiares de los casos de detenidos desaparecidos de Chihuío, Liquiñe y Lago Ranco. El Codepu se entrevistó con el Juez el martes 27 durante la mañana. En la reunión se entregaron antecedentes sobre los operativos militares en la cordillera de Valdivia, y sobre la caravana de la muerte. Además entregó una carpeta con los antecedentes sobre 4 desaparecidos en el Lago Ranco, de los cuales se conocen los nombres de los miembros del operativo a cargo de la marina. Sobre este último caso recomendó presentar una querrela, lo que se hará el próximo martes 10 de abril en Santiago.

Para las familias la visita del Ministro fue muy importante ya que con ello se inicia una nueva etapa en la lucha por la verdad y la justicia en la provincia. El juez quedó de volver a Valdivia a fines de mayo. Codepu manifestó preocupación por atención en Corporación de Asistencia Judicial (CAJ) Denuncias por mala atención fueron remitidas al Abogado Jefe de la Corporación en Valdivia, Tito Herrera. La mayor preocupación de Codepu es la situación que se da con personas que solicitan atención pero no pueden recibirla si la otra parte tiene atención profesional de CAJ. Ello deja en la desprotección a muchas personas, ya que no existe otro organismo que pueda atender personas sin recursos para pagar abogados.

Coordinación de Comunidades en Conflicto de Panguipulli se reunió con Ministra Kraus del Mideplan.

El 29 de marzo, se realizó esta reunión para retomar una mesa de trabajo. Los avances de los acuerdos tomados con el gobierno regional a principios del año fueron mal evaluados por las 11 comunidades de esta Coordinación y procedieron a las recuperaciones de sus tierras en febrero de este año, de las que fueron desalojados y hoy la zona se encuentra bajo custodia policial (ver informe derechos humanos. Codepu. Marzo 2001). La reunión se hizo en la comunidad de Malchehue, a la cual solo pudieron entrar la Ministra y su equipo de trabajo. Los werkenes estaban acompañados por los Lonkos del Cacicado de Valdivia y por los miembros del Codepu. En la reunión el Ministerio se comprometió a mantener un fondo de tierras para adquirir predios reclamados por los dirigentes, y además a contratar un abogado externo a la Conadi para que haga un estudio sobre los títulos de dominio, incluido los títulos de merced, y que de confianza a las comunidades. A la Ministra

se le entregó una copia del informe sobre la situación policial en la zona, cuyo hecho mas grave fue el ataque a un dirigente de la Coordinación, el cual no ha sido esclarecido.

Los Miserables cerró actividad de grupo juvenil Acciones Libres en la costanera de Valdivia.

El Grupo Acciones Libres, con apoyo del Codepu realizó una nueva actividad para promocionar los derechos de los jóvenes. Esta actividad realizada en la tarde del 27 de marzo, y donde participaron varios grupos musicales de Valdivia, fue cerrada por el grupo Los Miserables. En la actividad se difundió información sobre los derechos del detenido y para la prevención del sida.

Abogado Hugo Gutierrez se reunió con agrupaciones de familiares y beneficiarios PRAIS.

El abogado Hugo Gutierrez llegó el viernes 30 para reunirse con dirigentes de las agrupaciones de víctimas de la IX y X regiones, y participar de la asamblea mensual de los beneficiarios PRAIS. Con los dirigentes de agrupaciones se discutió sobre la situación actual de la lucha contra la impunidad, y los efectos del procesamiento de Pinochet en el futuro de las investigaciones judiciales.

En la reunión con los beneficiarios PRAIS, el sábado 31, Hugo Gutierrez y los miembros del Codepu Valdivia, instaron a quienes fueron víctimas a seguir trabajando por la justicia en Chile, y a apoyar los espacios de organización que se han logrado. En la reunión del PRAIS se entregó información sobre la aprobación de un proyecto para tener un equipo especial en el Servicio de Salud de Valdivia, y se informó sobre la propuesta de una comisión para investigar la tortura en Chile.

Reunión de Coordinación de agrupaciones de derechos humanos de la zona sur.

Con la reunión de este sábado 31 se retomó el trabajo iniciado el año pasado, a propuesta del Codepu, que reúne a las directivas de las agrupaciones de detenidos desaparecidos y ejecutados políticos y organismos de derechos humanos de la IX y X regiones. En esta reunión se contó con la presencia del abogado Hugo Gutierrez, con el cual se vio la situación nacional sobre la lucha contra la impunidad.

A nivel local los dirigentes informaron sobre actividades. Resumen:

- a.. En Osorno las agrupaciones están haciendo una acción pública mensual para denunciar a victimarios de la zona. Es una funa pero con los nombres principalmente de Carabineros que hicieron desaparecer gente.
- b.. Sobre Valdivia se dio a conocer sobre trabajo con Ministro Guzmán , y el proyecto de memorial que se instalará en cementerio municipal. La obra esta lista y será financiada por el gobierno.
- c.. Sobre Temuco se informó sobre la inauguración del memorial a las víctimas que se realizará a principios de mayo. En esta región además se realizó cambio de directiva de las agrupaciones.

La próxima reunión se fijo para el sábado 28 de abril

Preparado por Codepu-Valdivia

HAROLDO LATORRE SANCHEZ:

Funado dueño de colegio en Maipú

Cerca de 500 "funeros" llegaron el viernes 30 de mayo hasta el Colegio Instituto O'Higgins de Maipú para denunciar al coronel (R) Haroldo Latorre Sánchez, dueño y rector del establecimiento, quien detuvo en 1974 a un estudiante del Liceo Politécnico de esa misma comuna. El Instituto funciona en las esquinas de Avenida Pajaritos y Tristán Valdés, su teléfono es el 531 1849.

"¡Todos somos José Flores! ¡todos somos José Flores!", gritaban al unísono los centenares de jóvenes que marcharon desde la plaza de Maipú hasta el Instituto O'Higgins, mientras decenas de estudiantes miraban asombrados e incrédulos desde el interior del recinto. La marcha se había iniciado pocos minutos después de las cinco de la tarde, al desplegarse un lienzo que acusaba a Latorre del desaparecimiento de este estudiante de 18 años, enfilándose por la Avenida Pajaritos en dirección al norte encabezada por una muchacha, que portaba una bandera chilena, y dos jóvenes vestidos de negro que representaban una persecución, con el típico sonido de

fondo de los tambores, pitos y el "ole, ole, ole, ola. Ole, ole, ole, ola. Como a los nazis les va a pasar, adonde vayan los iremos a funar".

Este boletín es editado quincenalmente y es distribuido gratis por correo electrónico.

Subscripciones: hrr_project@hotmail.com - Nuestro sitio web es www.memoriaviva.com



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME:

<http://www.archivo-chile.com>

Si tienes documentación relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, tesis, testimonios, discursos, fotos, prensa, etc.) Envía a:

archivochileceme@yahoo.com

NOTA:

El portal del CEME es un archivo histórico, social y político de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores.